

BOLETIN OFICIAL

DE MARCAS Y PATENTES

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO



SE PUBLICA MENSUALMENTE

TELEFONO A-9004



ESTE BOLETIN CONTIENE:

LAS MARCAS SOLICITADAS DEL NUMERO 35,270 AL 35,436 DEL REGISTRO DE LA SECCION.

LAS MARCAS CONCEDIDAS DEL NUMERO 51,056 AL 51,128 Y LAS RENOVADAS QUE A CONTINUACION SE INSERTAN DEL REGISTRO DE LA SECCION.

Número del Registro de la Sección: 35,270.

Número del Registro General: 42,948.

Fecha de la presentación de la solicitud: 2 de enero de 1932.

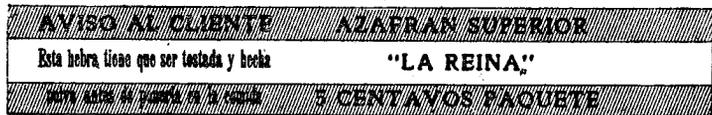
Nombre y domicilio del solicitante: José Roura, a gestión del señor Carlos Nogueras. República No. 53, Camagüey.

Número del Registro de la Sección: 35,271.

Número del Registro General: 42,949.

Fecha de la presentación de la solicitud: 2 de enero de 1932.

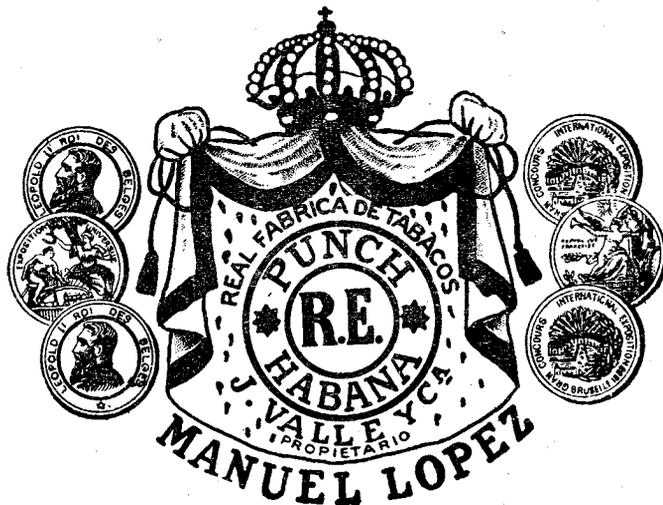
Nombre y domicilio del solicitante: Fernández, Palicio y Compañía, S. en C., a gestión del señor Lorenzo S. Ruiz. Máximo Gómez No. 7, Habana.



Marca de Comercio

Con reivindicación de los colores rojo, amarillo y negro.

Productos que desean amparar: Azafrán.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores oro, rojo, negro, verde, sobre fondo carne con vetas siena y bistre imitación a cedro

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 35,272.

Número del Registro General: 42,950.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Enrique Camacho, a gestión del señor Juan Pardo Andrés. Padre Olallo No. 181, Camagüey.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores rojo y blanco.

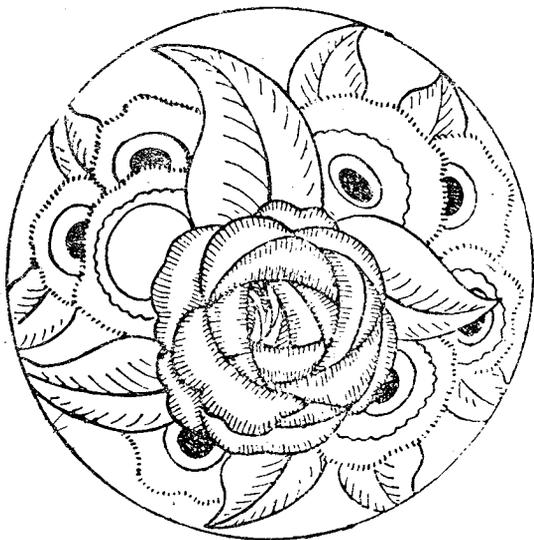
Productos que desean amparar: Tabacos de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 35,273.

Número del Registro General: 42,951.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Abelardo Couret Sánchez, a gestión del señor Antonio S. Pino y Crespo. Arroyo Apolo. Habana.



Marca de Comercio

Con reivindicación de los colores rojo, negro, anaranjado, rojo, cardenal y dorado.

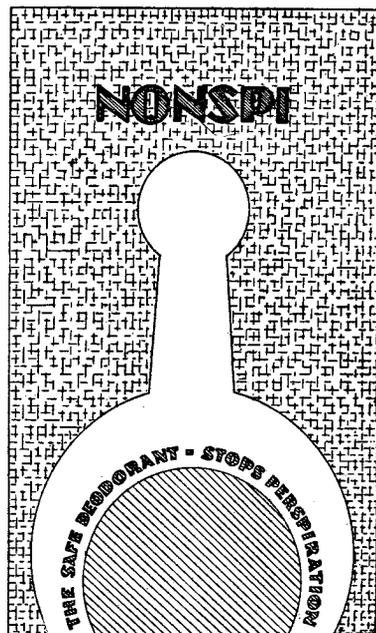
Productos que desean amparar: Polvos, polvos de talco, lociones, jabones, esencias, perfumes, cremas para el cutis, pintura para los labios, colorete y en general toda clase de artículos de perfumería; como variación de la marca que ampara el Cert. No. 45,824.

Número del Registro de la Sección: 35,275.

Número del Registro General: 42,953.

Fecha de la presentación de la solicitud: 4 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: The Nonspi Company, S. A., a gestión del señor Pablo J. Oliva. St. Louis, Missouri, E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 21 de noviembre de 1931, con el No. 321,289 de Orden.

Productos que ampara: Preparaciones de tocador para evitar la transpiración excesiva y deodorizante de tocador. Con reivindicación de los colores amarillo y verde.

Número del Registro de la Sección: 35,278.

Número del Registro General: 42,956.

Fecha de la presentación de la solicitud: 5 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Ron Bacardí S. A., a gestión del doctor Carlos Gárate Brú. Santiago de Cuba, Oriente.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores blanco, rojo, oro y negro.

Productos que desean amparar: Ron.

Número del Registro de la Sección: 35,281.

Número del Registro General: 42,959.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Stanco Incorporated, a gestión del señor Ricardo Moré. Wilmington, Delaware, New York, E. U. de América.

FLIT

Registrada en E. U. de América el 1 de diciembre de 1931, con el No. 289,671.

Productos que ampara: Insecticida.

Número del Registro de la Sección: 35,284.

Número del Registro General: 42,962.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: The B. V. D. Company of Cuba, S. A., a gestión del doctor Ricardo E. Viurun. Pedro Pérez No. 58, Habana.

MADE FOR THE

BEST RETAIL TRADE

Marca con reivindicación de los colores rojo, negro y blanco.

Productos que desean amparar: Trajes, vestidos, abrigos, cajas de agua, delantales, overalls (zallones), artículos de sombrerería y de peletería; camisas exteriores; pecheras; cuellos; camisetas atléticas; pantalones para gimnasia; prendas interiores; a saber: camisetas, calzoncillos, combinaciones de una sola pieza; piyamas; trajes de baño (trusas); calcetería; guarda-piernas; corsets; fajas; tirantes; ligas, corbatas, bufandas, pañuelos, ornamentos de uso personal, bastones, paraguas, sombrillas, abanicos; porta-monedas, carteras de mano, tejidos en piezas; hilos o hilazas de algodón, lana, seda artificial, lino, cáñamo y otras fibras textiles, sweaters, batas de baño y toallas.

Número del Registro de la Sección: 35,285.

Número del Registro General: 42,963.

Fecha de la presentación de la solicitud: 6 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Charles Shapiro y Co., a gestión del señor Angel Hoyos. Muralla esquina a Habana, Habana.

KOZY

Marca Registrada

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Camisetas de punto.

Número del Registro de la Sección: 35,287.

Número del Registro General: 42,965.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Furst-Mc Ness Company S. A., a gestión del señor Lorenzo S. Ruiz. Freeport, Illinois, E. U. de América.

J.W. McNess

Registrada en E. U. de América el 25 de marzo de 1924, con el No. 181,794.

Productos que ampara: Linimentos para uso externo para dolores reumáticos, neuralgia, dolores, torceduras, rigidez, quemaduras, picadas, entumecimiento por el frío, contusiones, llagas producidas por el frío, heridas, cortadas, e inflamaciones; para uso interno para resfriados, grippe, calambres, cólera morbo, cólico, dia-

rea, y dolores internos; linimento para uso externo para el ganado en el tratamiento de las heridas producidas por alambre de púas, cortadas, mataduras, pes-cuezo lastimado, ampollas del cuello, contusiones, inflamaciones, aftas cascós cuarteados y ubres enfermos en las vacas; preparaciones medicinales usadas para el tratamiento de constipación, hígado entorpecido, indigestión intestinal, biliosidad, resfriados, malaria, resfriados latentes y de tercer día, calentura intermitente, fiebre remitente, fiebre biliosa, molestias del hígado, ictericia, dolores reumáticos, neuralgias, dolores quemaduras, picadas, mordidas, contusiones, llagas producidas por el frío, padecimientos, heridas, diarrea, achaques de verano, cólico y contracciones; tónico para sangre aguada, pérdida de apetito, mala nutrición, debilidad, estados agotados, poca vitalidad, anemia y debilidad general; sirope mentolado para la tos compuesto de zarzaparrilla y bardana, producto de alcanfor para frotar, germicida, unguento de mostaza, tabletas laxantes para resfriados, polvo para insectos, polvo e insecticidas para piojos; tónico, baño de kernol y desinfectante para el ganado; sal tónica, que es una sal medicinal para el ganado; una preparación líquida usada para irrigar los animales como un repelente de las moscas, tónico para aves, levadura o polvo de hornear, colorantes para alimentos; y preparaciones de tocador, a saber, crema de almendra, loción de lilas para el tocador, shampoo líquido, cold-cream, pomada rosa, agua de tocador y perfumes.

Número del Registro de la Sección: 35,288.

Número del Registro General: 42,966.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Sed, Trichard y Compañía, a gestión del doctor Carlos Gárate Brú. San Rafael No. 105.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores blanco, rojo y negro.

Productos que desean amparar: Pegamentos, gomas, colas, tintas, insecticidas y desinfectantes.

Número del Registro de la Sección: 35,292.

Número del Registro General: 42,970.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Uribarri y Hermanos, a gestión del señor Félix Rousseau, Calzada del Cerro No. 514, Habana.

FORTUNA

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Jabón de fregar y de lavar, jabón de tocador, y en general toda clase de jabón.

Número del Registro de la Sección: 35,293.

Número del Registro General: 42,971.

Fecha de la presentación de la solicitud: 7 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Eduardo Suárez Murias y Cia., Céspedes No. 44, Bejucal, Habana.

ARROYITOS

Productos que desean amparar: Cigarros.

Número del Registro de la Sección: 35,294.

Número del Registro General: 42,972.

Fecha de la presentación de la solicitud: 8 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José María Valdivia y Gómez. República del Brasil No. 41, Habana.

AREOTAL

Marca Comercial

Productos que desean amparar: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 35,295.

Número del Registro General: 42,973.

Fecha de la presentación de la solicitud: 8 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José María Valdivia y Gómez. República del Brasil No. 41, Habana.

AREONA

Marca Comercial

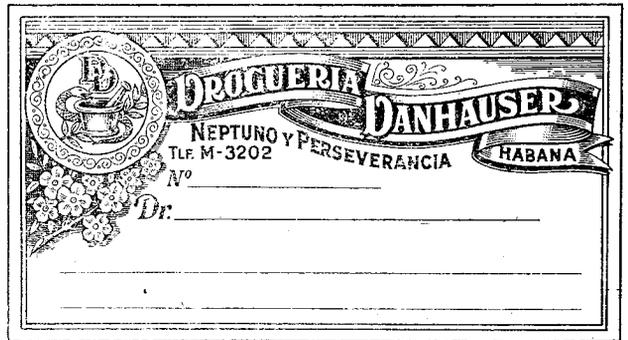
Productos que desean amparar: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 35,296.

Número del Registro General: 42,974.

Fecha de la presentación de la solicitud: 8 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Jean Danhauser, a gestión del doctor Andrés La Flor. Juan Clemente Zenea No. 114, Habana.



Marca de Comercio

Con reivindicación de los colores azul, negro y dorado.

Productos que desean amparar: Pastas dentífricas, polvos, jabones y líquidos dentífricos, aguas de tocador y de colonia, esencias, lociones, polvos, talcos, arreboles, cremas, líquidos, pastas y creyones para los labios, los ojos y el cutis, pomadas, líquidos y tinturas para el pelo y la barba, jabones perfumados, tarjetas perfumadas, líquidos, pastas, y polvos para las uñas, y toda clase de artículos y productos de perfumería y de higiene y toda clase de productos farmacéuticos, opoterápicos, biológicos, químicos y desinfectantes.

Número del Registro de la Sección: 35,297.

Número del Registro General: 42,975.

Fecha de la presentación de la solicitud: 8 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Jean Danhauser, a gestión del doctor Andrés La Flor. Juan Clemente Zenea No. 114, Habana.



Marca de Comercio

Con reivindicación de los colores azul, negro y dorado.

Productos que desean amparar: Pastas dentífricas, polvos, jabones y líquidos dentífricos, aguas de tocador y de

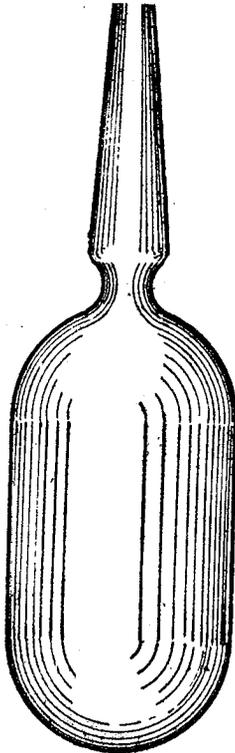
colonia, esencias, lociones, polvos, talcos, arreboles, cremas, líquidos, pastas y creyones para los labios, los ojos y el cutis, pomadas, líquidos y tinturas para el pelo y la barba, jabones perfumados, tarjetas perfumadas, líquidos, pastas, y polvos para las uñas, y toda clase de artículos y productos de perfumería y de higiene y toda clase de productos farmacéuticos, opoterápicos, biológicos, químicos y desinfectantes.

Número del Registro de la Sección: 35,298.

Número del Registro General: 42,976.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Sed, Trichard y Cia., a gestión del doctor Carlos Gárate Brú. Gral. Carrillo No. 105, Habana.



Productos que desean amparar: Un Modelo Industrial para ámpulas para líquidos medicinales.

Número del Registro de la Sección: 35,299.

Número del Registro General: 42,977.

Fecha de la presentación de la solicitud: 9 de enero de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Board & Son, Limited, a gestión del señor Ricardo Moré. Londres, Inglaterra.



CAT AND BARREL BRAND

Renovada en Inglaterra el 28 de marzo de 1920, con el No. 281,227.

Productos que ampara: Licores y bebidas espirituosas fermentadas, excluyendo la cerveza corriente, la cerveza fuerte y la cerveza oscura.

Número del Registro de la Sección: 35,300.

Número del Registro General: 42,978.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Oscar Bitchman, Fábrica s/n. casi esq. a Marina, Habana.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Muelles para uso en vehículos de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 35,301.

Número del Registro General: 42,979.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Samuel Zaeas, a gestión del señor Manuel Lloret y Román. Plácido (antes Bernaza) No. 62, Habana.

“YORK”

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Toda clase de corbatas.

Número del Registro de la Sección: 35,302.

Número del Registro General: 42,980.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Samuel Zaeas, a gestión del señor Manuel Lloret y Román. Plácido (antes Bernaza) No. 62, Habana.

“STRAND”

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Toda clase de corbatas.

Número del Registro de la Sección: 35,303.

Número del Registro General: 42,981.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Jiménez, a gestión del señor Manuel Lloret y Román. Finlay (antes Zanja) No. 50, Habana.

LOS ARGENTINITOS

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Toda clase de tabacos.

Número del Registro de la Sección: 35,304.

Número del Registro General: 42,982.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y y Gómez. República del Brasil No. 41, Habana.

KAF-KO

Marca Comercial

Productos que desean amparar: Productos químicos y farmacéuticos que no sean concentrados, gotas, extractos y jarabes tónicos y estimulantes.

Número del Registro de la Sección: 35,305.

Número del Registro General: 42,983.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y y Gómez. República del Brasil No. 41, Habana.

MALTOCAL

Marca Comercial

Productos que desean amparar: Productos químicos y farmacéuticos con exclusión de alimentos científicos reconstituyentes.

Número del Registro de la Sección: 35,307.

Número del Registro General: 42,985.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Licorera de Guantánamo S. A., a gestión del doctor Carlos Gárate Brú, Guantánamo, Oriente.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores rojo, azul, oro, blanco, rosado, negro, verde y ciena.

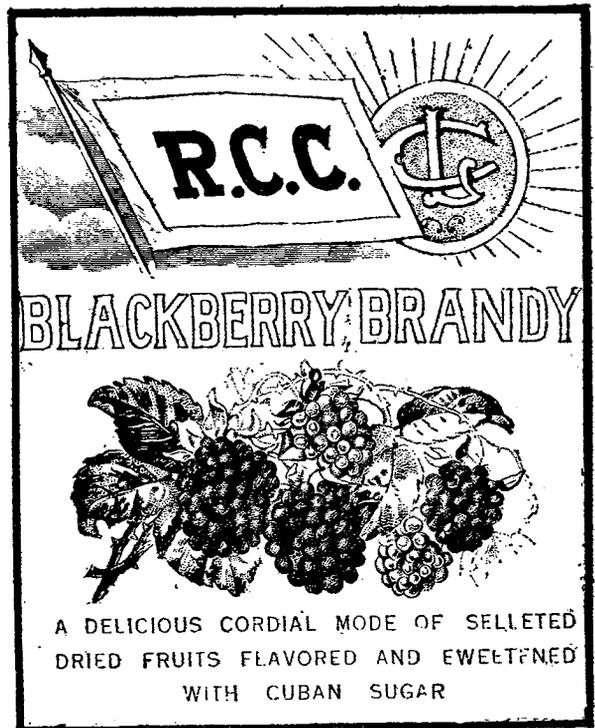
Productos que desean amparar: Un licor a base de anís; como renovación y variación del certificado número 32,505.

Número del Registro de la Sección: 35,308.

Número del Registro General: 42,986.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Licorera de Guantánamo S. A., a gestión del doctor Carlos Gárate Brú, Guantánamo, Oriente.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores blanco, oro, azul, rojo, amarillo, verde, negro y ciena.

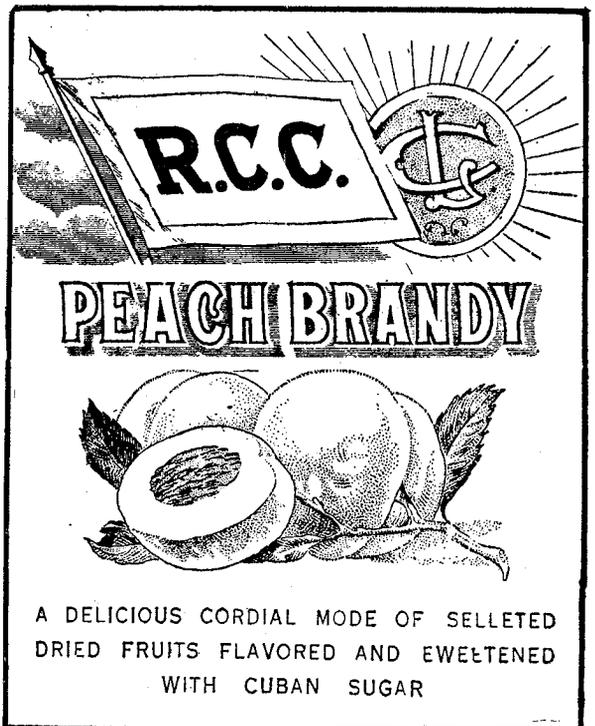
Producto que desean amparar: Un licor a base de moras (blackberries).

Número del Registro de la Sección: 35,309.

Número del Registro General: 42,987.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Licorera de Guantánamo S. A., a gestión del doctor Carlos Gárate Brú, Guantánamo, Oriente.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores blanco, oro, azul, rojo, amarillo, negro, marañuelo, ciena y verde.

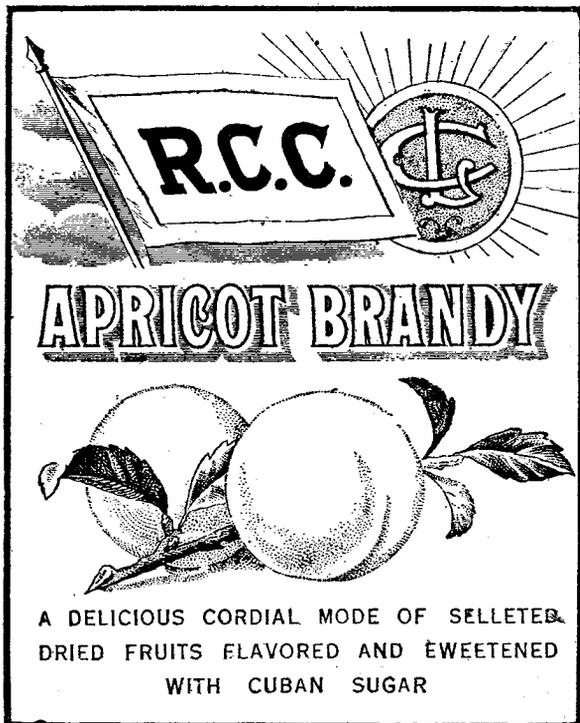
Productos que desean amparar: Un licor a base de peras (peaches).

Número del Registro de la Sección: 35,310.

Número del Registro General: 42,988.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Licorera de Guantánamo S. A., a gestión del doctor Carlos Gárate Brú, Guantánamo, Oriente.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores blanco, oro, rojo, azul, amarillo, verde, marañuelo y negro.

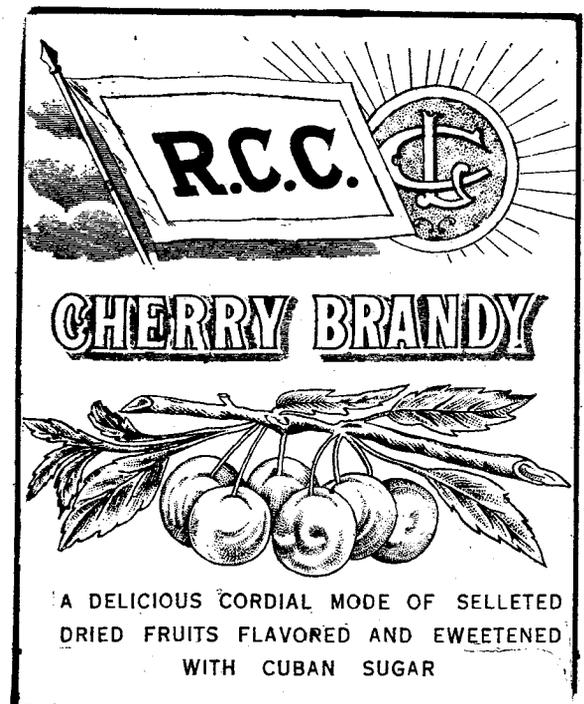
Productos que desean amparar: Un licor a base de albaricoques (apricots).

Número del Registro de la Sección: 35,311.

Número del Registro General: 42,989.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Licorera de Guantánamo S. A., a gestión del doctor Carlos Gárate Brú, Guantánamo, Oriente.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores blanco, oro, rojo, azul, amarillo y verde.

Productos que desean amparar: Un licor a base de cerezas (cherries).

Número del Registro de la Sección: 35,312.

Número del Registro General: 42,990.

Fecha de la presentación de la solicitud: 11 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Nacional Cigarrera Sociedad Anónima, Cuba No. 68, Güira de Melena, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos y cigarros.

Número del Registro de la Sección: 35,313.

Número del Registro General: 42,991.

Fecha de la presentación de la solicitud: 12 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Jaime Martí Urquiza, Juan Clemente Zenea No. 91, Habana.

GLANDULOMART

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Productos y preparaciones farmacéuticas, productos y preparaciones químicas, productos y preparaciones biológicas y productos y preparaciones opoterápicas de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 35,314.

Número del Registro General: 42,992.

Fecha de la presentación de la solicitud: 12 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Federico Oliva, Mercado Unico No. 5, por Cristina, Habana.

<p>Esta Leche Condensada contiene de la mejor Leche de Vaca, y es destilada con azúcar de Cacha refinada, puede sustituirse con ventaja en todos los usos de la leche fresca y con más seguridad que ninguna otra en la alimentación de los niños, para lo que puede frecuentemente consultarse a su médico, el que le demostrará la gran ventaja que tiene sobre otros productos similares.</p> <p>El método de condensación empleado en la leche "CUBANIA" es el más perfecto que se conoce, siendo envasada bajo el vacío y mediante proceso "Thermoseal", lo que significa "al vacío", y que conserva perfectamente la leche "CUBANIA" con toda su riqueza.</p> <p>El Chocolate, el Café y el Té, están para su gusto delicado y perfecta alimentación, la leche condensada "CUBANIA" es dulce y preciosa.</p> <p>En el empleo de salsas, pastas, cremas y repostería en general, la leche "CUBANIA" no debe faltar nunca.</p> <p>Preparada en Holanda por:</p>		<p>MODO DE EMPLEARSE LA LECHE</p> <p>Para uso culinario, véase en la proporción de una parte de leche por 4 ó 6 partes de agua fría o caliente.</p> <p>Para la alimentación de los niños úsese con arreglo a la práctica de las Madres.</p> <p>Forma más convenientemente conocida para niños:</p> <table border="1"> <tr> <td>la. Semana</td> <td>1</td> <td>Cucharadita</td> <td>en 15 de agua.</td> </tr> <tr> <td>2a.</td> <td>"</td> <td>"</td> <td>" 15 "</td> </tr> <tr> <td>3a.</td> <td>"</td> <td>"</td> <td>" 15 "</td> </tr> <tr> <td>4a.</td> <td>"</td> <td>"</td> <td>" 15 "</td> </tr> <tr> <td>5da.</td> <td>"</td> <td>"</td> <td>" 21 "</td> </tr> <tr> <td>6da.</td> <td>"</td> <td>"</td> <td>" 24 "</td> </tr> <tr> <td>7da.</td> <td>"</td> <td>"</td> <td>" 24 "</td> </tr> <tr> <td>8da.</td> <td>"</td> <td>"</td> <td>" 24 "</td> </tr> </table> <p>Es muy importante que la leche preparada para una comida, no debe usarse para la comida siguiente.</p> <p>Hiérvese el agua que se ha de emplear para la alimentación de los niños. La leche condensada "CUBANIA" es una garantía para su Fabricación, pero el Médico o particular que la recomiende y para el que la use.</p>	la. Semana	1	Cucharadita	en 15 de agua.	2a.	"	"	" 15 "	3a.	"	"	" 15 "	4a.	"	"	" 15 "	5da.	"	"	" 21 "	6da.	"	"	" 24 "	7da.	"	"	" 24 "	8da.	"	"	" 24 "
la. Semana	1	Cucharadita	en 15 de agua.																															
2a.	"	"	" 15 "																															
3a.	"	"	" 15 "																															
4a.	"	"	" 15 "																															
5da.	"	"	" 21 "																															
6da.	"	"	" 24 "																															
7da.	"	"	" 24 "																															
8da.	"	"	" 24 "																															

Productos que desean amparar: Una leche condensada.

Número del Registro de la Sección: 35,315.

Número del Registro General: 42,993.

Fecha de la presentación de la solicitud: 12 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. República del Brasil No. 41, Habana.

MALTOLIME

Marca Comercial

Productos que desean amparar: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 35,316.

Número del Registro General: 42,994.

Fecha de la presentación de la solicitud: 12 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. República del Brasil No. 41, Habana.

HELICON

Marca Comercial

Productos que edsean amparar: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 35,317.

Número del Registro General: 42,995.

Fecha de la presentación de la solicitud: 12 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. República del Brasil No. 41, Habana.

PARODYN

Marca Comercial

Productos que edsean amparar: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 35,318.

Número del Registro General: 42,996.

Fecha de la presentación de la solicitud: 12 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Reguera y Suárez, Mavor Gorgas No. 29, Habana.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Pan y galletas, vinos, licores, quesos, turrone, frutas y legumbres frescas, especias, manteca, vinagre y sal.

Número del Registro de la Sección: 35,319.

Número del Registro General: 42,997.

Fecha de la presentación de la solicitud: 12 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Destilería Ron Castillo, S. A., a gestión del señor Pablo J. Oliva. Heredia Baja No. 41 y 43, Santiago de Cuba, Oriente.



Marca con reivindicación del color dorado.

Productos que desean amparar: Ron viejo; como renovación y variación de la marca denominada "Lira", que ampara el Certificado No. 32,517.

Número del Registro de la Sección: 35,321.

Número del Registro General: 42,999.

Fecha de la presentación de la solicitud: 13 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José María Valdivia y Gómez. República del Brasil No. 41, Habana.

PTROL

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Petroleo para el cabello y productos de tocador como cremas, lociones, infusiones, tinturas, pomadas, jabones, aguas, shampoos, brillantinas, cosméticos y aceites.

Número del Registro de la Sección: 35,322.

Número del Registro General: 43,000.

Fecha de la presentación de la solicitud: 13 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Fernández Palicio y Ca., S. en C., a gestión del señor Lorenzo S. Ruiz. Máximo Gómez No. 7, Habana.

GENER

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 35,323.

Número del Registro General: 43,001.

Fecha de la presentación de la solicitud: 13 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Fernández Palicio y Ca., S. en C., a gestión del señor Lorenzo S. Ruiz. Máximo Gómez No. 7, Habana.

MONTERREY

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 35,324.

Número del Registro General: 43,002.

Fecha de la presentación de la solicitud: 13 enero de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Arlo Chemical Laboratories, Inc. S. A., a gestión del señor Pablo J. Oliva. New York, E. U. de América.

WINTÓGENO

Registrada en E. U. de América el 18 de noviembre de 1919, con el No. 127,575.

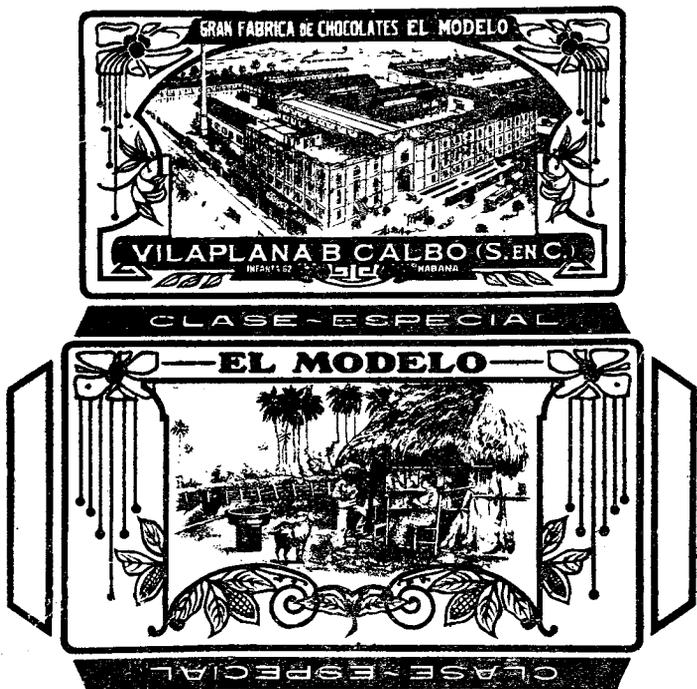
Productos que ampara: Una crema de mentol y gaulteria usada para el tratamiento de la ciática, neuralgia, reumatismo, lumbago, dolor de cabeza, dolor de oído, dolores en la garganta y el pecho, y como un analgésico en general.

Número del Registro de la Sección: 35,325.

Número del Registro General: 43,003.

Fecha de la presentación de la solicitud: 13 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Cuba Industrial y Comercial S. A., a gestión del doctor Carlos Gárate Brú. Habana.



Marca con reivindicación de los colores rojo, azul, oro, verde, carmelita, blanco y amarillo.

Productos que desean amparar: Chocolates. Como renovación y variación de la marca denominada "El Modelo" que ampara el certificado No. 32,692.

Número del Registro de la Sección: 35,326.

Número del Registro General: 43,004.

Fecha de la presentación de la solicitud: 13 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ramón Colomé, S. en C. a gestión del señor Ricardo Moré. Cristina 3, baja, Santiago de Cuba, Oriente.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores azul y blanco.

Productos que desean amparar: Chocolate, o chocolate mezclado con otro u otros productos.

Número del Registro de la Sección: 35,327.

Número del Registro General: 43,005.

Fecha de la presentación de la solicitud: 13 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Colgate-Palmolive-Peet, S. A., a gestión del doctor Ricardo E. Viurrun. Durege y San Julio, Habana.

JABON TURCO

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Jabón de tocador de todas clases, y especialmente jabón de tocador.

Número del Registro de la Sección: 35,328.

Número del Registro General: 43,006.

Fecha de la presentación de la solicitud: 13 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Colgate-Palmolive-Peet, S. A., a gestión del doctor Ricardo E. Viurrun. Durege y San Julio, Habana.

TURKISH BATH SOAP

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Jabón de tocador de todas clases, y especialmente jabón de tocador.

Número del Registro de la Sección: 35,329.

Número del Registro General: 43,007.

Fecha de la presentación de la solicitud: 13 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Colgate-Palmolive-Peet, S. A., a gestión del doctor Ricardo E. Viurrun. Durege y San Julio, Habana.

COLGATE-PALMOLIVE-PEET, S.A.

Marca de Fábrica

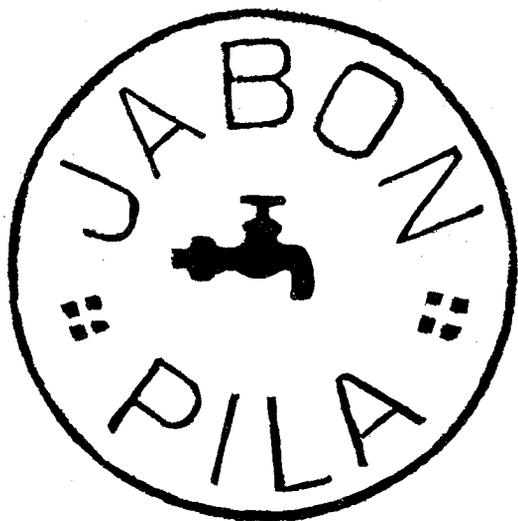
Productos que desean amparar: Jabón de tocador, perfumado y sin perfumar, en pasta, líquido y en polvo. Pasta y polvo de dientes, dentífricos de todas clases; polvo para la cara y demás usos; jabón y pasta para afeitar de todas clases; perfumerías, esencias, aguas de tocador; lociones para el cutis y el cabello; tintes para los labios y el cabello, arrebol, cremas desvanecientes, cascarilla de huevo; brillos para las uñas, renovador de piel y afeites de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 35,330.

Número del Registro General: 43,008.

Fecha de la presentación de la solicitud: 13 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Rafael Rodríguez Viada, Pluma No. 6, Marianao, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Jabones de todas clases, pulimentos para muebles, líquidos para metales y lejías.

Número del Registro de la Sección: 35,331.

Número del Registro General: 43,009.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ramiro Núñez Barros, Máximo Gómez No. 43, Habana.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Fotografías.

Número del Registro de la Sección: 35,334.

Número del Registro General: 43,012.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: José Pereda Mesa, Daniel Martínez s/n. San José de las Lajas, Habana.

LA SIERRA

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Tasaajo, tocino, jamones, manteca, embutido, menudos de puerco asados, piernas de puerco asadas, lomo de puerco ahumados y adovados y mantequilla.

Número del Registro de la Sección: 35,335.

Número del Registro General: 43,013.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: José Pereda Mesa, Daniel Martínez s/n., San José de las Lajas, Habana.

RIO DE ORO

Marca de Fábrica

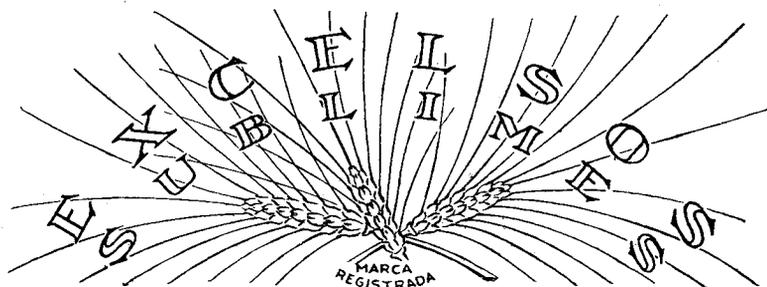
Productos que desean amparar: Tasajo, tocino, jamones, manteca, embutidos, menudos de puerco, piernas de puerco asadas, lomo de puerco ahumados y adovados y mantequilla.

Número del Registro de la Sección: 35,336.

Número del Registro General: 43,014.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Angel López, Amistad No. 85, esquina a Barcelona, Habana.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Bizcochos.

Número del Registro de la Sección: 35,337.

Número del Registro General: 43,015.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: I. Sharbrevik & Co., a gestión del señor Pablo J. Oliva, Prado No. 123, Habana.

AEVOS

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Crema de afeitar, jabón, pasta de dientes, polvo, talco, perfumería en general, peines, lápices, relojes, hilos de todas clases, joyas, juguetes, deodorantes, alfileres, ganchos, botones, broches, instrumentos musicales, pelotas, bates, caretas, petos, armas para esgrima y para el tiro; armas para cazar; efectos para pescar y para los juegos de basket ball, base ball, jai alai y otros.

Número del Registro de la Sección: 35,338.

Número del Registro General: 43,016.

Fecha de la presentación de la solicitud: 14 enero de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Sharp & Dohme, Incorporated, S. A., a gestión del señor Félix Rousseau, Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de América.

CRYSTOIDS

Registrada en E. U. de América el 15 de septiembre de 1931, con el No. 319,082 de orden.

Productos que ampara: Píldoras.

Número del Registro de la Sección: 35,345.

Número del Registro General: 43,023.

Fecha de la presentación de la solicitud: 15 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Fernández Argudín, O'Reilly No. 58, Habana.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 35,346.

Número del Registro General: 43,024.

Fecha de la presentación de la solicitud: 15 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Fernández Argudín, O'Reilly No. 58, Habana.



Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 35,347.

Número del Registro General: 43,025.

Fecha de la presentación de la solicitud: 15 enero de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Peter Dawson Limited, a gestión del señor Ricardo Moré. Glasgow, Escocia, Inglaterra.



Registrada en E. U. de América el 16 de septiembre de 1929, con el No. 506,103.

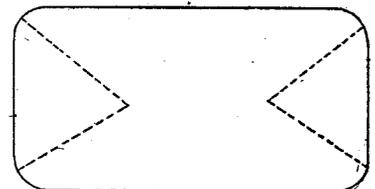
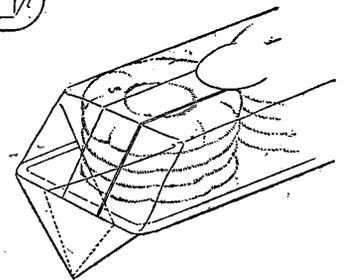
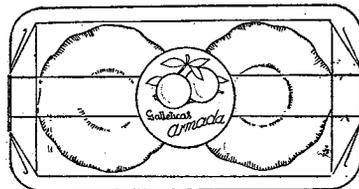
Productos que ampara: Whisky escocés.

Número del Registro de la Sección: 35,348.

Número del Registro General: 43,026.

Fecha de la presentación de la solicitud: 15 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Siré y Armada, S. en C., a gestión del señor Carlos Nogueras, Aranguren número 62 y 64, Guanabacoa, Habana.



Productos que desean amparar: Un Modelo Industrial de envase para galletas, galleticas, bizcochos, bombones, caramelos, confituras, chocolates, frutas frescas y abrigantadas y chocolate con leche.

Número del Registro de la Sección: 35,349.

Número del Registro General: 43,027.

Fecha de la presentación de la solicitud: 15 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Siré y Armada, S. en C., a gestión del señor Carlos Nogueras, Aranguren número 62 y 64, Guanabacoa, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores rosado naranja, azul oscuro.

Productos que desean amparar: Galletas, galleticas, bizcochos, bombones, caramelos, confituras, chocolates, cocoa, cacao, chocolate malteado, frutas frescas y en almíbar, frutas abrillantadas, mermeladas y jaleas de frutas, frutas y vegetales en conserva, compotas y pasta de frutas, dulce y vegetales frescos.

Número del Registro de la Sección: 35,350.

Número del Registro General: 43,028.

Fecha de la presentación de la solicitud: 15 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Siré y Armada, S. en C., a gestión del señor Carlos Nogueras, Aranguren número 62 y 64, Guanabacoa, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores azul, rojo anaranjado y verde.

Productos que desean amparar: Galletas, galleticas, bizcochos, bombones, caramelos, confituras, chocolates, cocoa, cacao, chocolate malteado, frutas frescas y en almíbar, frutas abrillantadas, mermeladas y jaleas de frutas, frutas y vegetales en conserva, compotas y pasta de frutas, dulce y vegetales secos.

Número del Registro de la Sección: 35,351.

Número del Registro General: 43,029.

Fecha de la presentación de la solicitud: 16 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Robrand Mfg. Co., a gestión del señor Carlos Nogueras. Franco esquina a Benjumeda, Habana.

G. R.

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Medias y artículos de punto.

Número del Registro de la Sección: 35,352.

Número del Registro General: 43,030.

Fecha de la presentación de la solicitud: 16 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Lanman & Kemp-Barclay & Co., Inc., S. A., a gestión del señor Ricardo Moré. Obispo No. 5, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores rosado y negro.

Productos que desean amparar: Preparados medicinales, productos farmacéuticos, químicos, biológicos y opoterápicos, y lociones, esencias, perfumes, alcoholados, pasta de dientes, para afeitar, para las uñas, para el cutis y para la piel, polvos para la cara y el cuerpo, talco, jabones medicinales y de tocador, líquidos, cremas y creyones para los ojos, labios y uñas y tinturas para el cabello y en general toda clase de perfumería.

Número del Registro de la Sección: 35,353.

Número del Registro General: 43,031.

Fecha de la presentación de la solicitud: 16 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Cuba Industrial y Comercial, S. A., a gestión del doctor Carlos Gárate Brú, Habana.



Marca con reivindicación de los colores rosado, amarillo, azul claro, oro, rojo, negro y blanco.

Productos que desean amparar: Chocolates; como renovación y variación del certificado No. 33,075.

Número del Registro de la Sección: 35,354.

Número del Registro General: 43,032.

Fecha de la presentación de la solicitud: 16 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Cuba Industrial y Comercial, S. A., a gestión del doctor Carlos Gárate Brú, Habana.



Marca con reivindicación de los colores amarillo, oro, verde, azul, rojo y blanco.

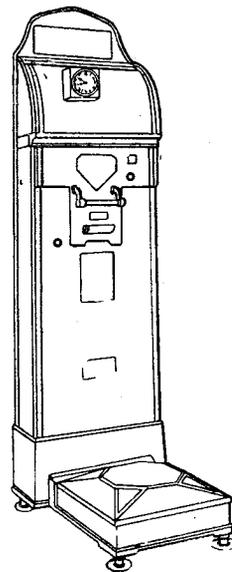
Productos que desean amparar: Un dibujo industrial para usarlo en las cajas de lata de los chocolates que elaboran con su marca "La Estrella", como renovación y variación del certificado No. 33,079.

Número del Registro de la Sección: 35,355.

Número del Registro General: 43,033.

Fecha de la presentación de la solicitud: 16 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Lorenzo Huarte y Echarren, a gestión del señor Ricardo Moré. Salud esquina a Belescoain, Habana.



Productos que desean amparar: Un Modelo Industrial de báscula para pesar personas.

Número del Registro de la Sección: 35,357.

Número del Registro General: 43,035.

Fecha de la presentación de la solicitud: 18 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Manuel Iglesias Rodríguez, Máximo Gómez No. 118, Habana.

KRU

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Toda clase de objetos de óptica como son cristales para espejuelos en general, espejuelos, lentes, impertinentes, gemelos para teatros gemelos de campaña y otros usos, gemelos prismáticos.

Número del Registro de la Sección: 35,358.

Número del Registro General: 43,036.

Fecha de la presentación de la solicitud: 18 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Miguel Saludes y Gutiérrez, Galiano No. 102, Habana.



Productos que desean amparar: Cigarros y picadura.

Número del Registro de la Sección: 35,359.

Número del Registro General: 43,037.

Fecha de la presentación de la solicitud: 18 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Francisco Castro y Cuanda, Aguila No. , Habana.

CUANDA

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 35,360.

Número del Registro General: 43,038.

Fecha de la presentación de la solicitud: 18 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez, República del Brasil No. 41, Habana.

SALVINUM

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 35,361.

Número del Registro General: 43,039.

Fecha de la presentación de la solicitud: 18 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez, República del Brasil No. 41, Habana.

SALUVA

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 35,362.

Número del Registro General: 43,040.

Fecha de la presentación de la solicitud: 18 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez, República del Brasil No. 41, Habana.

SALUV

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 35,363.

Número del Registro General: 43,041.

Fecha de la presentación de la solicitud: 18 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Dietetic Food Company, S. A., Franco No. 3, Habana.

POLIMALT

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Productos dietéticos.

Número del Registro de la Sección: 35,364.

Número del Registro General: 43,042.

Fecha de la presentación de la solicitud: 18 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Eloy O. Pinilla y Martínez, Santa Catalina No. 22, Víbora, Habana.



Marca de Comercio

Con reivindicación de los colores anaranjado subido, blanco, dorado, azul y carmelita obscuro.

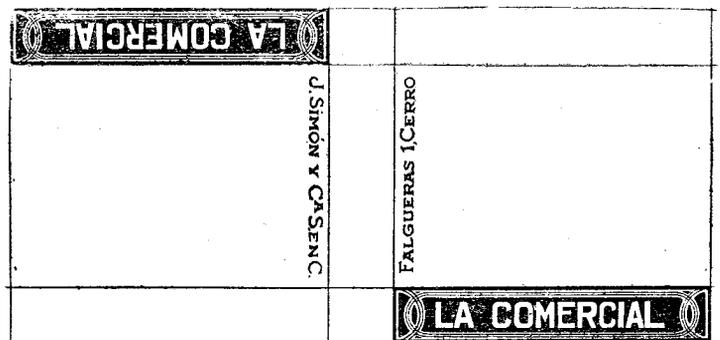
Productos que desean amparar: Hojas de navajas de acero de seguridad con doble filo para maquinillas de afeitar.

Número del Registro de la Sección: 35,365.

Número del Registro General: 43,043.

Fecha de la presentación de la solicitud: 18 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: J. Simón y Ca., S. en C., a gestión del señor Ricardo Moré. Falgueras No. 1, Cerro, Habana.



Marca con reivindicación de los colores azul y blanco.

Productos que desean amparar: Fósforos, como variación de la marca denominada "La Comercial" que ampara el certificado No. 42,814.

Número del Registro de la Sección: 35,366.

Número del Registro General: 43,044.

Fecha de la presentación de la solicitud: 18 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Anselmo D'Yrichitty, a gestión del señor Ricardo Moré. Real No. 252, Cárdenas, Matanzas.



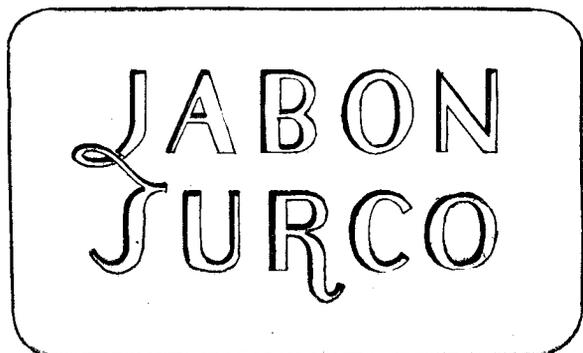
Productos que desean amparar: Ron creosotado, como renovación y variación de la marca que ampara el certificado No. 32,561.

Número del Registro de la Sección: 35,367.

Número del Registro General: 43,045.

Fecha de la presentación de la solicitud: 18 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Colgate-Palmolive-Peet, S. A., a gestión del doctor Ricardo E. Viurrun, Balaguer y San Julio, Habana.



Productos que desean amparar: Un modelo industrial para un jabón.

Número del Registro de la Sección: 35,368.

Número del Registro General: 43,046.

Fecha de la presentación de la solicitud: 18 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Colgate-Palmolive-Peet, S. A., a gestión del doctor Ricardo E. Viurrun, Balaguer y San Julio, Habana.



Productos que desean amparar: Un modelo industrial para un jabón.

Número del Registro de la Sección: 35,369.

Número del Registro General: 43,047.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Alonso Nieto y Compañía, a gestión del doctor Carlos Gárate Brú. Cuba No. 15, Matanzas.

EL CAÑON

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Toda clase de calzado, polainas, cinturones, correas, cueros, suelas, cordones y betunes.

Número del Registro de la Sección: 35,370.

Número del Registro General: 43,048.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: José L. Piedra, a gestión del doctor Carlos Gárate Brú, Camajuaní, Santa Clara.



Marca de Fábrica

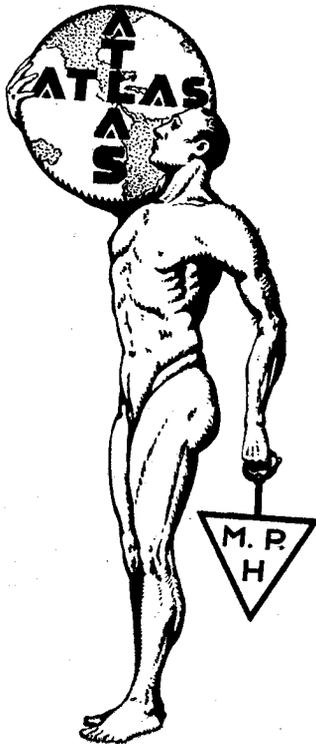
Productos que desean amparar: Tabacos; como variación de la marca denominada José L. Piedra, que ampara el certificado No. 32,723.

Número del Registro de la Sección: 35,371.

Número del Registro General: 43,049.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Max Praschnik, a gestión del doctor Carlos Gárate Brú, Bernaza No. 44, Habana.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Hojas y máquinas para afeitar, y pelar, asentadores, tijeras, cuchillerías, alfileres, broches, agujas, hilos de coser, bordar, tejer y

zurcir, botones, dedales, botonos y gemelos para camisa, cepillos de todas clases, ajustadores, fajas, cuellos, corbatas, medias, calcetines, pañuelos, camisetas, calzoncillos, camisas, cintas, hules, bloomers, toallas, cinturones, guantes, elásticos, peines, peinetas, ganchos, hebillas, paños, plumas, porta-plumas, lápices, lapiceros, creyones, gomas para borrar, pegamentos, presillas para papeles, bandas de caucho, libros, libretas, papel para cartas, sobre, tarjetas, bloques de papel, tintas; artículos de perfumería, polvos, talcos, jabones para tocador, creyones para los labios y los ojos; líquidos, polvos, pasta, y pomadas para el cutis, para el pelo, para las uñas y para los dientes, arreboles, tintas para el pelo, motas para polvos, y talcos, esencias, aguas para el tocador, aguas de colonia y lociones, cuerdas para guitarras, piedras de afilar, coladores, fulminantes, linternas, baterías para linternas, relojes, polvos, pastillas y líquidos para teñir, flores artificiales, juguetes y muñecas de todas clases, patines, guantes para deportes, encendedores de bolsillo, pulseras, betunes, líquidos y polvos para limpiar zapatos, polvos y pastillas para teñir líquidos y pasta para limpiar metales, cachimbas y boquillas, llaveros, teteras y termómetros.

Número del Registro de la Sección: 35,372.

Número del Registro General: 43,050.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Sed Trichard y Compañía, a gestión del doctor Carlos Gárate Brú, Habana.

SPIROLOPOL

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Toda clase de productos farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 35,376.

Número del Registro General: 43,054.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Taboas y Hermano, a gestión del señor Pablo J. Oliva, Avenida de Italia número 61, Habana.

QUIKKO

Marca de Comercio

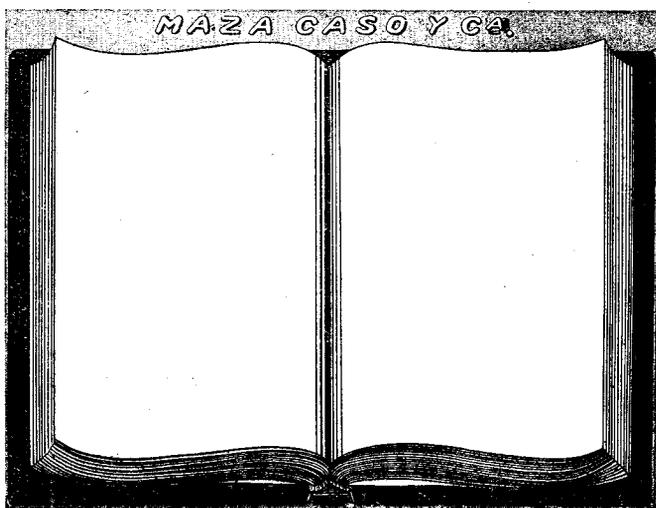
Productos que desean amparar: Productos limpiadores; productos pulimentadores y productos raspantes de todas clases y en cualquier condición o forma.

Número del Registro de la Sección: 35,377.

Número del Registro General: 43,055.

Fecha de la presentación de la solicitud: 19 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Maza Caso y Compañía, a gestión del doctor Ricardo E. Viurrún. Compostela y Obrapía, Habana.



Productos que desean amparar: Un Modelo Industrial para imprimir, gravar, litografiar, fechar, leyendas, etc.

Número del Registro de la Sección: 35,378.

Número del Registro General: 43,056.

Fecha de la presentación de la solicitud: 20 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Claudio Conde, Guanabacoa, Habana.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Ginger-ale.

Número del Registro de la Sección: 35,379.

Número del Registro General: 43,057.

Fecha de la presentación de la solicitud: 20 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Siré y Armada, S. en C., a gestión del señor Carlos Noguerras, Aranguren Nos. 62 y 64, Guanabacoa, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores rosado y azul.

Productos que desean amparar: Galletas, galleticas y bizcochos.

Número del Registro de la Sección: 35,380.
 Número del Registro General: 43,058.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 20 enero de 1932.
 Nombre y domicilio del solicitante: Dietetic Food Co., S. A.,
 Franco No. 3, Habana.

ENTERODEXTRIN

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Productos dietéticos.

Número del Registro de la Sección: 35,381.
 Número del Registro General: 43,059.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 20 enero de 1932.
 Nombre y domicilio del solicitante: Otero y Compañía, Die-
 go Tamayo (Apodaca) No. 2, Habana.



Marca de Comercio

Con reivindicación de los colores rojo, amarillo, verde,
 azul, carmelita claro, blanco y amarillo-canario.

Productos que desean amparar: Alimento superior para
 toda clase de pájaros.

Número del Registro de la Sección: 35,382.
 Número del Registro General: 43,060.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 20 enero de 1932.
 Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Nacional de
 Perfumería, S. A., a gestión del doctor Carlos Gárate
 Brú, Habana.

NOCHE AZUL.

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Toda clase de artículos de
 perfumería.

Número del Registro de la Sección: 35,383.
 Número del Registro General: 43,061.
 Fecha de la presentación de la solicitud: 20 enero de 1932.
 Nombre y domicilio del solicitante: Evaristo Fernández
 Díaz, a gestión del doctor Carlos Gárate Brú, Habana.

EL OBISPO

Productos que desean amparar: Toda clase de aguas mine-
 rales.

Número del Registro de la Sección: 35,384.

Número del Registro General: 43,062.

Fecha de la presentación de la solicitud: 20 enero de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Hollandia Milk Export Company, S. A., a gestión del señor Lorenzo S. Ruiz. La Tour de Peilz, Suiza, Londres, Inglaterra.



Registrada en Suiza el 2 de abril de 1930, con el número 72,266.

Productos que ampara: Leche evaporada, leche condensada, leche en polvo y otros productos a base de leche.

Número del Registro de la Sección: 35,385.

Número del Registro General: 43,063.

Fecha de la presentación de la solicitud: 20 enero de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Stanco Incorporated, S. A., a gestión del señor Ricardo Moré. Wilmington, Delaware, New York, N. Y., E. U. de América.

Koto

Registrada en E. U. de América el 15 de diciembre de 1931, con el No. 289,956.

Productos que ampara: Aceites lubricantes.

Número del Registro de la Sección: 35,386.

Número del Registro General: 43,064.

Fecha de la presentación de la solicitud: 20 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Ron Bacardí, S. A., a gestión del doctor Carlos Gárate Brú. Santiago de Cuba, Oriente.



Marca con reivindicación de los colores oro, rojo, blanco y negro.

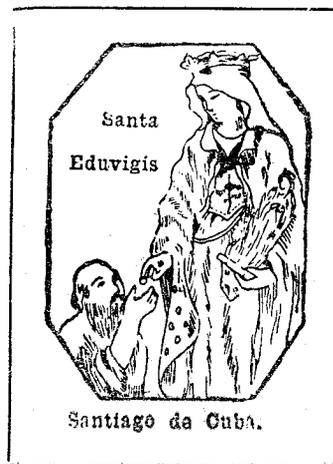
Productos que desean amparar: Un licor de anís, como renovación y variación de la marca denominada "Bacardí", que ampara el certificado No. 32,985.

Número del Registro de la Sección: 35,387.

Número del Registro General: 29,779, del Gobierno Provincial de Oriente.

Fecha de la presentación de la solicitud: 15 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Alfredo Odio Pérez, Aguilera alta No. 19 B., Santiago de Cuba, Oriente.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Billetes de la Lotería Nacional.

Número del Registro de la Sección: 35,388.

Número del Registro General: 43,065.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Gorostiza Barañano y Compañía, M. Gómez No. 79 (antes Monte), Habana.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Jabones de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 35,389.

Número del Registro General: 43,066.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Nathan Meisel, Plácido No. 54, Habana.

MONTE

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Navajas de afeitar, navajas de seguridad para afeitar, máquinas de seguridad para afeitar, cuchillas de bolsillo, tijeras para cortar y de bolsillo, juegos de cubierots de mesa, boquillas para tabaco y para cigarros, asentadores para navajas, carteras de piel para caballeros, petacas y monederos de piel y de metal.

Número del Registro de la Sección: 35,390.

Número del Registro General: 43,067.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Vicente Pérez, a gestión del señor Arsenio Rodríguez, Villegas No. 74, Habana.

“LA VICTORIA”

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Azafrán.

Número del Registro de la Sección: 35,391.

Número del Registro General: 43,068.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Jean Danhauser, a gestión del doctor Andrés La Flor. Juan Clemente Zenea No. 114, Habana.

GAMIC

Marca de Comercio

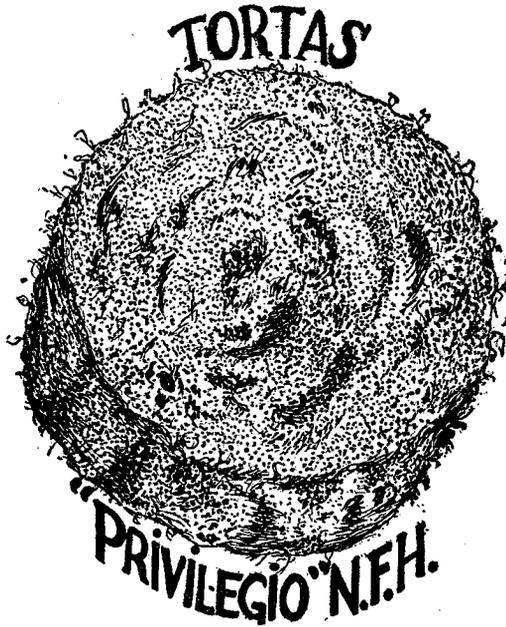
Productos que desean amparar: Pastas dentífricas, polvos, jabones y líquidos dentífricos, aguas de tocador y de colonia, esencias, lociones, polvos, talcos, arboles, cremas, líquidos, pastas y creyones para los labios, los ojos y el cutis, pomadas, líquidos y tinturas para el pelo y la barba, jabones perfumados, tarjetas perfumadas, líquidos, pastas y polvos para las uñas y toda clase de artículos y productos de perfumería y de higiene y toda clase de productos farmacéuticos, opoterápicos, biológicos, químicos y desinfectantes.

Número del Registro de la Sección: 35,392.

Número del Registro General: 43,069.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Nicolás Fresneda Hernández, San Leonardo No. 19, Habana.



Marca de Comercio

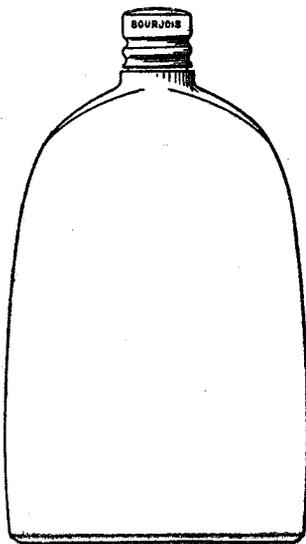
Productos que desean amparar: De los otros carbones artificiales.

Número del Registro de la Sección: 35,393.

Número del Registro General: 43,070.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Perfumería Bourjois, S. A., a gestión del señor Félix Rousseau, Subirana esq. a Benjumeda, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación del color azul obscuro.

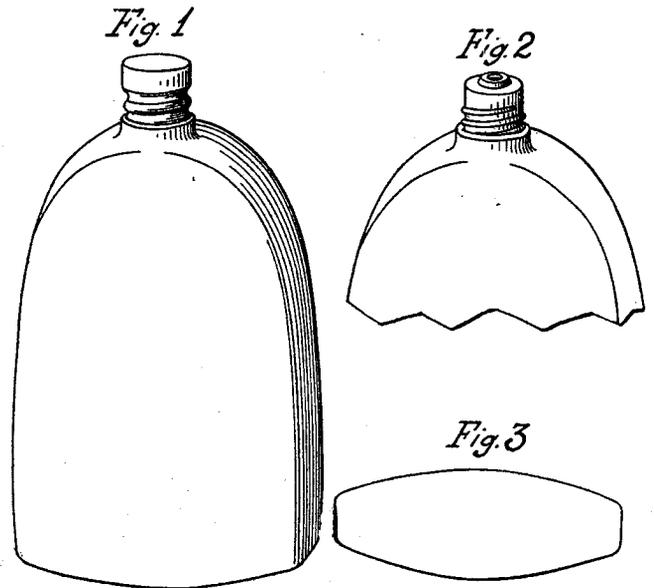
Productos que desean amparar: Lociones para el tocador.

Número del Registro de la Sección: 35,394.

Número del Registro General: 43,071.

Fecha de la presentación de la solicitud: 21 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Perfumería Bourjois, S. A., a gestión del señor Félix Rousseau, Subirana esq. a Benjumeda, Habana.



Productos que desean amparar: Un Modelo Industrial de un frasco para envasar lociones para el tocador.

Número del Registro de la Sección: 35,395.

Número del Registro General: 43,072.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 enero de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Emery Food Company, S. A., a gestión del señor Pablo J. Oliva. Chicago, Illinois, E. U. de América.

**MARCA
RANCHO**

Registrada en E. U. de América el 24 de noviembre de 1931, con el No. 289,201.

Productos que ampara: Salchichas en lata.

Número del Registro de la Sección: 35,396.

Número del Registro General: 43,073.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Cabrera y Garay, Pasaje No. 18, Barrio de Redención, Marianao, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Harina de maíz, gofio de maíz y de trigo.

Número del Registro de la Sección: 35,397.

Número del Registro General: 43,074.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ambrosit Industrial, S. A., a gestión del doctor Carlos Gárate Brú. Calzada de Buenos Aires No. 33, Habana.

LA GRANJA

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Toda clase de embutidos, salchichas, butifarras, morcillas, mortadellas, salchichón, jamón, conservas de carnes, de pescado y de mariscos, vegetales en conservas, carnes, pescados y mariscos cocinados y preparados en conservas y salsa de tomates.

Número del Registro de la Sección: 35,398.

Número del Registro General: 43,075.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: José Murillo, S. en C., Avenida de Italia No. 129, Habana.

LADILLOSAN

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Un producto farmacéutico.

Número de Registro de la Sección: 35,399.

Número del Registro General: 43,076.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: José V. Sánchez, M. Gorgas No. 74, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Cigarros o cigarrillos y paquetes de picadura.

Número del Registro de la Sección: 35,402.

Número del Registro General: 43,079.

Fecha de la presentación de la solicitud: 22 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Juan José Mestre y Miyares, Neptuno No. 255, Habana.

EL PAIS

Marca de Comercio

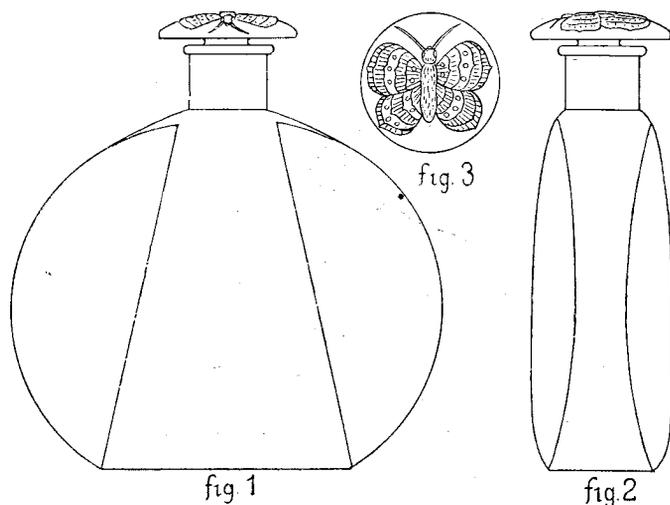
Productos que desean amparar: Café tostado.

Número del Registro de la Sección: 35,403.

Número del Registro General: 43,080.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Jean Danhauser, a gestión del doctor Andrés La Flor, Juan Clemente Zenea No. 114, Habana.



Productos que desean amparar: Un Modelo Industrial de frasco de cristal, vidrio o barro para envasar perfumería y productos farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 35,404.

Número del Registro General: 43,081.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Jean Danhauser, a gestión del doctor Andrés La Flor, Juan Clemente Zenea No. 114, Habana.

Buenas Noches

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Pastas dentífricas, polvos, jabones y líquidos dentífricos, aguas de tocador y de colonia, esencias, lociones, polvos, talcos, arreboles, cremas, líquidos, pastas y creyones para los labios, los ojos y el cutis, pomadas, líquidos y tinturas para el pelo y la barba, jabones perfumados, tarjetas perfumadas, líquidos, pastas y polvos para las uñas, y toda clase de artículos y productos de perfumería y de higiene y toda clase de productos farmacéuticos, opoterápicos, biológicos, químicos y desinfectantes.

Número del Registro de la Sección: 35,405.

Número del Registro General: 43,082.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Cultural, S. A., a gestión del señor José Sánchez Villalba. Pi y Margall número 135, Habana.

ATLANTIC

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Cintas para máquinas de escribir, de sumar y calcular; aparatos de radio, bombillos para los mismos; libros impresos, rayados y en

blanco, libretas, cuadernos, talonarios, tarjetas, trabajos de imprenta, encuadernación y rayado; papeles de todas clases, en hojas, en rollos y bloques; cartones, cartulinas, envases y manufacturas hechos con los mismos de todas clases; telas para encuadernación; aceites para máquinas; pinturas de acuarela y óleo; afiladores para lápices y lápices de todas clases, almohadillas para sellos de goma, sellos y fechadores gomígrafos; barajas de todas clases; bolsas y maletas para colegio; borradores para pizarrón, carpetas y cubiertas de todas clases; cabos de pluma y lapiceros de todas clases y formas; etiquetas de todas clases; gomas y pegamentos, gomas para borrar, hilo y cordel de todas clases, lacres, estuches con lápices y otros objetos para colegiales, estuches de matemática y compases; hules para pizarras, pizarras de piedra y de porcelana; líquidos para borrar tinta; plumeros, puntos de pluma, plumas fuentes, archivadores, bandas de goma; raspadores, reglas, cartabones, transportadores, presillas y chinchas de todas clases; porta secantes, manillas para papel, tintas para escribir, imprimir y para sellos de goma y metal, tizas y creyones; agujas y alfileres, cuerdas para guitarras, betunes de todas clases, armónicas, concertines, juguetes, calcetines y ligas para caballeros y señoras, cepillos de todas clases, relojes de bolsillo y despertadores, tijeras, cuchillas y cortapapeles de todas clases y efectos de escritorio en general.

Número del Registro de la Sección: 35,406.

Número del Registro General: 43,083.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Ernesto José Sarrá y Hernández, a gestión del doctor José Ma. Valdivia y Gómez. República del Brasil No. 41, Habana.

PEPTIGAN

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 35,408.

Número del Registro General: 43,085.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Petrolera Shell-Mex de Cuba, S. A., a gestión del doctor C. A. Marquez-Massino, Oficios No. 18, Habana.



CORONA

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Petróleo y toda clase de productos de petróleo, especialmente aceites de engrase.

Número del Registro de la Sección: 35,409.

Número del Registro General: 43,086.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Petrolera Shell-Mex de Cuba, S. A., a gestión del doctor C. A. Marquez-Massino, Oficios No. 18, Habana.



CROWN

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Aceites de todas clases, con excepción de aceite de oliva.

Número del Registro de la Sección: 35,410.

Número del Registro General: 43,087.

Fecha de la presentación de la solicitud: 23 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Compañía Petrolera Shell-Mex de Cuba, S. A., a gestión del doctor C. A. Marquez-Massino. Oficios No. 18, Habana.

SHELLKOL

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Espíritus motores de todas clases.

Número del Registro de la Sección: 35,412.

Número del Registro General: 43,089.

Fecha de la presentación de la solicitud: 27 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Jabonera Szabady, S. A., a gestión del señor Félix Rousseau. Agua Dulce No. 3, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Toda clase de jabón.

Número del Registro de la Sección: 35,413.

Número del Registro General: 43,090.

Fecha de la presentación de la solicitud: 27 enero de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Socony-Vacuum Corporation, S. A., a gestión del doctor Ricardo E. Viurrun. New York, N. Y., E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 6 de octubre de 1931, con el No. 287,746.

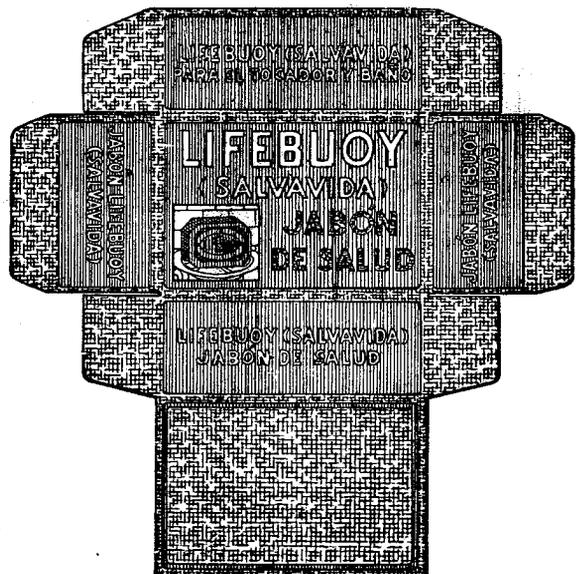
Productos que ampara: Petróleo y productos de petróleo con o sin mixtura de otros materiales, para iluminar, calentar, fuerza motriz, quemar, lubricar, engrasar, templar, amortiguar, derretir e inflamar.

Número del Registro de la Sección: 35,414.

Número del Registro General: 43,091.

Fecha de la presentación de la solicitud: 27 enero de 1932.

Nombre y domicilio del propietario: Lever Brothers Company, S. A., a gestión del doctor Ricardo E. Viurrun. Cambridge, Massachusetts, E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 16 de junio de 1931, con el No. 284,089.

Productos que ampara: Jabón. Con reivindicación de los colores amarillo y rojo.

Número del Registro de la Sección: 35,417.

Número del Registro General: 43,094.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Benjamín Torre de la Fuente, a gestión del señor Eugenio Laffitte. Paseo de Martí No. 93-A, Habana.



Marca Industrial

Productos que desean amparar: Sombreros de todas clases, así como toda clase de accesorios para sombrerías, forros, etc.

Número del Registro de la Sección: 35,419.

Número del Registro General: 43,096.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Industrial de Cuba, S. A., a gestión del señor Lorenzo S. Ruiz. Cárdenas s/n., Reparto América, Calabazar, Santiago de las Vegas, Habana.

PUEBLO

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Jabón.

Numero del Registro de la Sección: 35,420.

Número del Registro General: 43,097.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Pedro Rosboch y Agnetis, Habana.

LUTAL

Productos que desean amparar: Productos farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 35,421.

Número del Registro General: 43,098.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Pedro Rosboch y Agnetis, Habana.

GONOL

Productos que desean amparar: Productos farmacéuticos.

Número del Registro de la Sección: 35,422.

Número del Registro General: 43,099.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: J. Simón y Cía. S. en C.,
a gestión del señor Ricardo Moré, Falgueras No. 1,
Cerro, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores azul y blanco.

Productos que desean amparar: Fósforos.

Número del Registro de la Sección: 35,423.

Número del Registro General: 43,100.

Fecha de la presentación de la solicitud: 29 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: J. Simón y Cía. S. en C.,
a gestión del señor Ricardo Moré, Falgueras No. 1,
Cerro, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores amarillo, rojo, negro
y blanco.

Productos que desean amparar: Fósforos.

Número del Registro de la Sección: 35,424.

Número del Registro General: 43,101.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Andrés y Elías Pita,
Buenos Aires No. 14, Habana.



Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Tabacos.

Número del Registro de la Sección: 35,425.

Número del Registro General: 43,102.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Molinos Osar, S. A.,
a gestin del señor Mario Vázquez Botana, Baratillo
No. 1, Habana.



Marca de Comercio

Con reivindicación de los colores rojo y azul.

Productos que desean amparar: Almidón, arroces, féculas,
harinas de trigo y de maíz, alpiste; alimentos para

ganado, aves y pájaros, semillas para siembras, gofio, frijoles secos, blancos y negros, frijoles colorados, garbanzos, chícharos, sal en grano y en polvo, fideos, macarrones, y toda clase de pastas para sopa.

Número del Registro de la Sección: 35,426.

Número del Registro General: 43,103.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Magdalena Gerona de Garay, a gestión del señor Manuel Gorriarán y Heyman. Ave. 1a. calle 6, Cárdenas, Matanzas.



Marca de Comercio

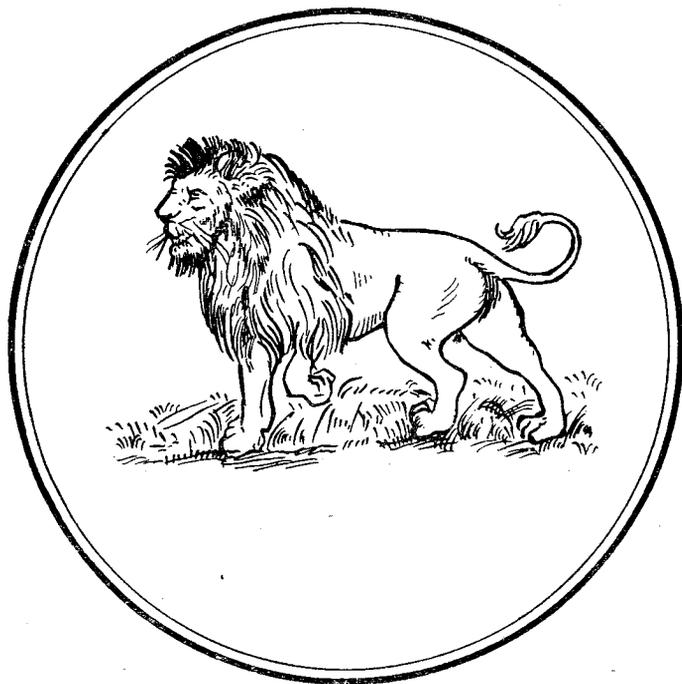
Productos que desean amparar: Bizcochos, polcas, suspiros, bollos, panecitos, coscorrones, palitroques, pan, galleticas, galletas y pan de huevo.

Número del Registro de la Sección: 35,427.

Número del Registro General: 43,104.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Otero y Compañía, a gestión del señor Mario Vázquez Botana. Apodaca número 2, Habana.



Marca de Comercio

Con reivindicación de los colores azul y amarillo

Productos que desean amparar: Arroz en todas sus clases y variedades.

Número del Registro de la Sección: 35,428.

Número del Registro General: 43,105.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Otero y Compañía, a gestión del señor Mario Vázquez Botana. Apodaca número 2, Habana.

PUMA



Puma.

Marca de Comercio

Con reivindicación de los colores azul y rojo.

Productos que desean amparar: Almidón, arroces, féculas, harinas de trigo y de maíz, alpiste, alimentos para ganado, aves y pájaros, semillas para siembras, gofio, frijoles secos, blancos, negros, colorados, garbanzos, chícharos, sal en grano y en polvo, fideos, macarrones y toda clase de pasta para sopa.

Número del Registro de la Sección: 35,429.

Número del Registro General: 43,106.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Juan Bautista Garat y Bense, Antonio María Lezcano No. 26, Habana.

SOYAMEAL

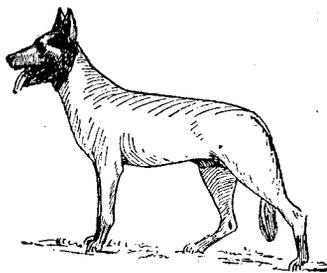
Productos que desean amparar: Un alimento para animales.

Número del Registro de la Sección: 35,431.

Número del Registro General: 43,108.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Charles Shapiro & Co., Inc., a gestión del señor Arsenio Rodríguez. Riela (antes Muralla) No. 18, Habana.



PERRO

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Sweaters, camisetas, calzoncillos, medias y toda clase de géneros de punto; así como blomers, ajustadores, refajos, vestidos y toda clase de confecciones para señoras y niñas.

Número del Registro de la Sección: 35,432.

Número del Registro General: 43,109.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Arturo Silva y Rivas, a gestión del señor Arsenio Rodríguez, Camagüey.



Marca Agrícola

Productos que desean amparar: Leche, productos de la leche, quesos y mantequillas de todas clases, así como tomates, berenjenas, toronjas, naranjas, piñas, aguacates, guayabas, mangos, habas limas, arroz, frijoles y todas clases de cereales y leguminosas que cultiva o produce en su finca.

Número del Registro de la Sección: 35,433.

Número del Registro General: 43,110.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Laboratorio Linner, S. A., a gestión del doctor Felipe Trinchet. Villegas No. 76, Habana.

EXOCALCIUM

Marca de Fábrica

Productos que desean amparar: Un producto farmacéutico.

Número del Registro de la Sección: 35,434.

Número del Registro General: 43,111.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Solís Entrialgo y Compañía, a gestión del doctor Raúl López Ibáñez, Avenida de Italia Nos. del 77 al 85, Habana.

SANSON

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Insecticidas, en pasta, polvo o líquido.

Número del Registro de la Sección: 35,435.

Número del Registro General: 43,112.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Solís Entrialgo y Compañía, a gestión del doctor Raúl López Ibáñez, Avenida de Italia Nos. del 77 al 85, Habana.

VANEL

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Toda clase de artículos de

perfumería, tales como esencias, lociones, aguas de tocador, jabones, polvos, arrebol, creyones de labios, cejas y ojos, cremas para el cutis, vaselina y líquidos para el pelo, pastas y líquidos para los dientes y líquidos para las uñas.

Número del Registro de la Sección: 35,436.

Número del Registro General: 43,113.

Fecha de la presentación de la solicitud: 30 enero de 1932.

Nombre y domicilio del solicitante: Solís Entrialgo y Compañía, a gestión del doctor Raúl López Ibáñez, Avenida de Italia Nos. del 77 al 85, Habana.

DIDIER

Marca de Comercio

Productos que desean amparar: Perfumes de todas clases, tales como esencias, lociones, aguas de tocador, jabones, polvos, creyones de labios, ojos y cejas, arrebol, pastas y líquidos para dientes, vaselina para el pelo, crema para el cutis y líquidos para las uñas.

Número del Certificado de propiedad: 51,060.

Número con que fué el cliché: 32,999.

Fecha del Certificado de propiedad: 5 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 21 de noviembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Regúlez y Suárez,
Raimundo Cabrera No. 129, Habana.

VELMA

Marca de Comercio

Productos que ampara: Mantel, servilletas, toallas, batas de baño, sobrecamos, colchones, colchonetas, pijamas, tejidos de algodón, lino, yute, seda y fibra, guantes (no de piel), cinturones de tela, cintas, manteletas, sweaters, sombreros de señoras o niños, hechos de tela, ligas, tirantes.

Número del Certificado de propiedad: 51,061.

Número con que fué el cliché: 33,691.

Fecha del Certificado de propiedad: 5 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 6 de marzo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Alfonso Sosa y de Quesada, Avenida 8a. entre Calzada de Oficiales y E. Buenavista, Marianao, Habana.

PROPHYLOPHONE

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Un aparato y sus partes, adaptable a la boquilla trasmisora del teléfono, para evitar el contragio de enfermedades.

Número del Certificado de propiedad: 51,062.

Número con que fué el cliché: 34,247.

Fecha del Certificado de propiedad: 5 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 21 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Sed, Trichard y Compañía, San Rafael No. 105, Habana.

NEROLOPOL

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Productos farmacéuticos.

Número del Certificado de propiedad: 51,063.

Número con que fué el cliché: 34,237.

Fecha del Certificado de propiedad: 5 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 21 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Ernesto José Sarrá y Hernández, República del Brasil No. 41, Habana.

NUTRON

MARCA REGISTRADA

A BASE DE JUGO DE CARNE EXTRACTIVO, EN EXCIPIENTE AZUCARADO Y AROMATIZADO, PEPTONA, MALTINA, PANCREATINA.

PREPARADO POR: Dr. E. SARRÁ

Anemia, Neurastenia, Convalecencia, Debilidad en general, Embarazo, Impotencia, Falta de Fuerza.

DOSIS: ADULTOS: 2 A 5 CUCH. AL DIA
NIÑOS: 2 A 5 CUCH. DE CAFÉ

Mézclase con té, leche o agua tibia, etc. Importante: Exceptúese el caldo y líquido caliente.

AL POR MAYOR
DROGUERIA - SARRÁ
TTE. REY 41. HABANA CUBA

Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores blanco, marrón y sepia.

Productos que ampara: Un producto farmacéutico.

Número del Certificado de propiedad: 51,064.
Número con que fué el cliché: 34,432.
Fecha del Certificado de propiedad: 5 de enero de 1932.
Fecha de la solicitud de la marca: 26 de junio de 1931.
Nombre y domicilio del concesionario: Jaime López y Antonio Rodríguez, Calle 4, entre 6a. y 7a., Reparto Buenavista, Marianao, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Filtros.

Número del Certificado de depósito: 51,065.
Número con que fué el cliché: 33,825.
Fecha del Certificado de depósito: 8 de enero de 1932.
Fecha de la solicitud: 20 de marzo de 1931.
Nombre y domicilio del propietario: Crossman Pharmacal Company, New York, N. Y., E. U. de América.

THE CROSSMAN MIXTURE

W. T. J. Crossman M.D.

Registrada en E. U. de América el 9 de junio de 1914, con el No. 97,518.

Productos que ampara: Un remedio para la gonorrea, blenorrea, estrecheces y dolencias análogas de los órganos genitales.

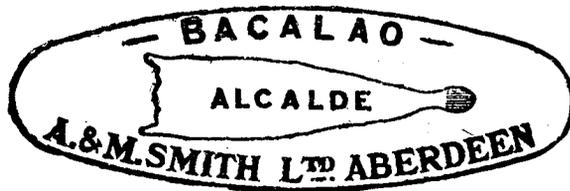
Número del Certificado de depósito: 51,066.
Número con que fué el cliché: 34,233.
Fecha del Certificado de depósito: 8 de enero de 1932.
Fecha de la solicitud: 19 de mayo de 1931.
Nombre y domicilio del propietario: A. & M. Smith, Limited, Aberdeen, Escocia, Inglaterra.



Registrada en Inglaterra el 9 de abril de 1924, con el No. 447,297.

Productos que ampara: Bacalao salado seco.

Número del Certificado de depósito: 51,067.
Número con que fué el cliché: 34,231.
Fecha del Certificado de depósito: 8 de enero de 1932.
Fecha de la solicitud: 19 de mayo de 1931.
Nombre y domicilio del propietario: A. & M. Smith, Limited, Aberdeen, Escocia, Inglaterra.



Registrada en Inglaterra el 9 de abril de 1924, con el No. 447,296.

Productos que ampara: Pescado seco salado.

Número del Certificado de depósito: 51,068.

Número con que fué el cliché: 34,135.

Fecha del Certificado de depósito: 8 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 29 de abril de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: All-American Mohawk Corporation, Chicago, Illinois, E. U. de América.

LYRIC

Registrada en E. U. de América el 15 de julio de 1930, con el No. 272,803.

Productos que ampara: Equipos receptores de radio, y partes componentes de los mismos, consistentes en bocinas amplificadoras, transformadoras, condensadores fijos y variables; y equipos receptores de radio-televisión.

Número del Certificado de depósito: 51,069.

Número con que fué el cliché: 34,164.

Fecha del Certificado de depósito: 8 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 4 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Pyrene Manufacturing Co., de Newark, New Jersey, E. U. de A.



Registrada en E. U. de América el 27 de marzo de 1923, con el No. 166,245.

Productos que ampara: Extinguidores portátiles de fuego.

Número del Certificado de depósito: 51,070.

Número con que fué el cliché: 34,103.

Fecha del Certificado de depósito: 8 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 25 de abril de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Certain-Teed Products Corporation, New York, N. Y., E. U. de América.



Registrada en E. U. de América, el 25 de julio de 1916, con el No. 111,551.

Productos que ampara: Cartón para paredes y papel para construcciones.

Número del Certificado de depósito: 51,071.

Número con que fué el cliché: 33,982.

Fecha del Certificado de depósito: 8 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 9 de abril de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: McIlhenny Company, New Iberia, Louisiana, E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 3 de marzo de 1931, con el No. 280,910.

Productos que ampara: Salsa de pimientos.

Número del Certificado de depósito: 51,072.

Número con que fué el cliché: 33,986.

Fecha del Certificado de depósito: 8 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 10 de abril de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Reo Motor Car Company, Lansing, Michigan, E. U. de América.

Reo-Royale

Registrada en E. U. de América el 1° de septiembre de 1931, con el No. 286,615.

Productos que ampara: Automóviles y partes estructurales de los mismos.

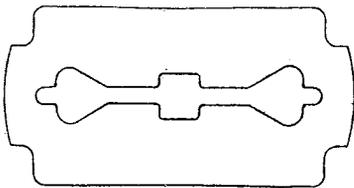
Número del Certificado de depósito: 51,073.

Número con que fué el cliché: 34,120.

Fecha del Certificado de depósito: 8 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 28 de abril de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: The Tenuous Steel Company, Limited, Sheffield, Inglaterra.



Registrada en Inglaterra el 2 de octubre de 1930, con el No. 758,342.

Productos que ampara: Hojas de navajas de seguridad.

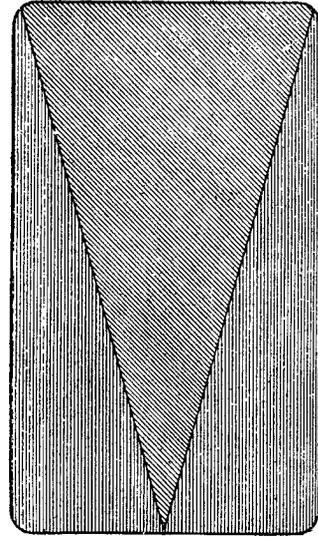
Número del Certificado de depósito: 51,074.

Número con que fué el cliché: 34,040.

Fecha del Certificado de depósito: 8 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 17 de abril de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Stanco Incorporated, New York, N. Y., E. U. de América.



*Diagonal shading indicates green
Vertical shading indicates red*

Registrada en E. U. de América el 10 de febrero de 1931, con el No. 280,085.

Con reivindicación de los colores rojo y verde.

Productos que ampara: Pulimento para muebles, automóviles y otras superficies pintadas, barnizadas, laqueadas o esmaltadas.

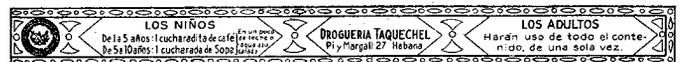
Número del Certificado de propiedad: 51,075.

Número con que fué el cliché: 34,515.

Fecha del Certificado de propiedad: 11 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 16 de julio de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Francisco Taquechel, Pi y Margall No. 27, Habana.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores verde y blanco.

Productos que ampara: Un producto farmacéutico.

Número del Certificado de propiedad: 51,076.

Número con que fué el cliché: 33,920.

Fecha del Certificado de propiedad: 11 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 30 de marzo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Juan Castellano y Compañía, Cristo No. 32, Habana.



Marca de Comercio

Productos que ampara: Aves y huevos.

Número del Certificado de propiedad: 51,077.

Número con que fué el cliché: 32,057.

Fecha del Certificado de propiedad: 11 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 30 de mayo de 1930.

Nombre y domicilio del concesionario: Compañía Ron Bacardí, S. A., Santiago de Cuba, Oriente.



Marca de Fábrica

Con reivindicación de los colores azul claro, azul oscuro, amarillo, ocre y rojo.

Productos que ampara: Cerveza oscura.

Número del Certificado de propiedad: 51,078.

Número con que fué el cliché: 34,243.

Fecha del Certificado de propiedad: 11 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 21 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Compañía Licorera de Cuba, S. A., Néstor Sardiñas No. 36, Habana.



Productos que ampara: Ron escarchado superior.

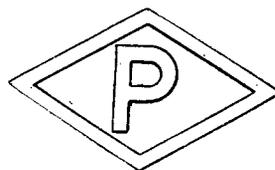
Número del Certificado de depósito: 51,079.

Número con que fué el cliché: 34,058.

Fecha del Certificado de depósito: 15 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 18 de abril de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: The American Brake-Shoe & Foundry Company, de New York, New York, E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 19 de octubre de 1915, con el No. 106,193.

Productos que ampara: Zapatas de freno.

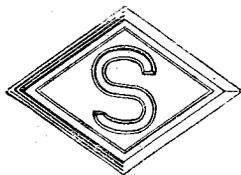
Número del Certificado de depósito: 51,080.

Número con que fué el cliché: 34,057.

Fecha del Certificado de depósito: 15 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 18 de abril de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: The American Brake-Shoe & Foundry Company, de New York, New York, E. U. de América.



Registrada en E. U. de América, el 10 de agosto de 1909, con el No. 74,793.

Productos que ampara: Zapatas de freno.

Número del Certificado de depósito: 51,081.

Número con que fué el cliché: 34,232.

Fecha del Certificado de depósito: 15 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 19 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: A. & M. Smith, Limited, Aberdeen, Escocia, Inglaterra.



Registrada en Inglaterra el 12 de febrero de 1924, con el No. 320,785.

Productos que ampara: Bacalao (partido, salado y secado), robalo ahumado, arenque curado, arenques en salsa de tomate, arenque ahumado, mackerel en salsa de tomate, y mackerel en escabeche.

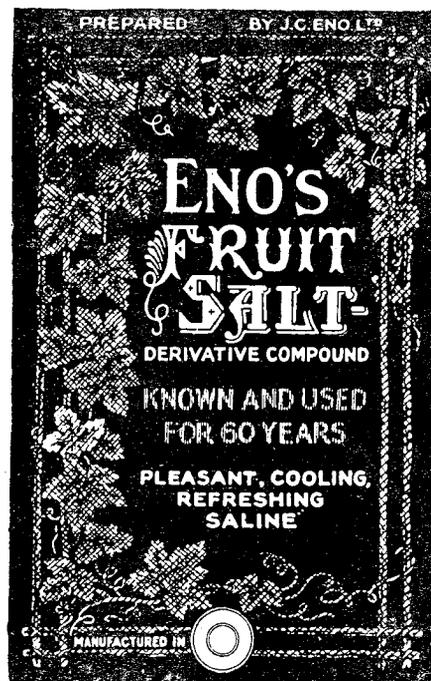
Número del Certificado de depósito: 51,082.

Número con que fué el cliché: 34,227.

Fecha del Certificado de depósito: 15 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 16 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: J. C. Eno, Limited, Londres, Inglaterra.



Registrada en Inglaterra, el 31 de diciembre de 1930, con el No. 519,106.

Productos que ampara: Una preparación salina medicinal para uso humano. Con reivindicación de los colores negro, blanco, malva, castaño y rojo.

Número del Certificado de propiedad: 51,083.

Número con que fué el cliché: 34,561.

Fecha del Certificado de propiedad: 16 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 30 de julio de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Julio Carity y Zafra, Plácido No. 68, Habana.

“TIN MARIN”

Marca de Comercio

Productos que ampara: Toda clase de camisetas, calzoncillos, sábanas, fundas, calcetines de niño y caballero, cuellos, medias de niño y señoras, ligas, pañuelos, tirantes, toallas, pantalones mecánicos, trajes, mantones, ropa interior de señoras, caballeros y niños, tapetes, manteles, abrigos, sobrecamas, cinturones para vestir, paraguas, sombrillas, capas de agua y telas en piezas.

Número del Certificado de propiedad: 51,084.

Número con que fué el cliché: 32,432.

Fecha del Certificado de propiedad: 16 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 1 de agosto de 1930.

Nombre y domicilio del concesionario: Pedro Ramírez Martínez, Avenida Simón Bolívar No. 141, Habana.



Marca de Comercio

Productos que ampara: Un preparado para mantener el cabello seco, brillante y limpio.

Número del Certificado de propiedad: 51,085.

Número con que fué el cliché: 33,660.

Fecha del Certificado de propiedad: 16 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 3 de marzo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: José María Cardo, Finca "Santa Fulgencia", Bejucal, Habana.

CUBAN PRODUCTS
SAN JOSE
BRAND

Marca Agrícola

Productos que ampara: Frutas y vegetales.

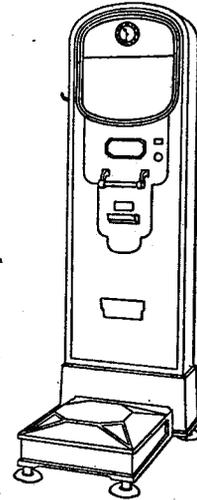
Número del Certificado de propiedad: 51,086.

Número con que fué el cliché: 34,406.

Fecha del Certificado de propiedad: 16 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 22 de junio de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Lorenzo Huarte y Echarren, Salud esq. a Belascoaín, Habana.



Modelo Industrial

Productos que ampara: Un Modelo Industrial de báscula para pesar personas.

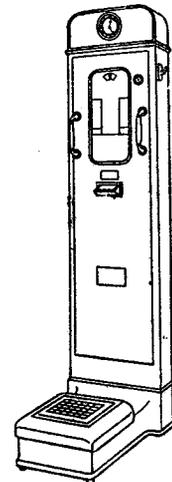
Número del Certificado de propiedad: 51,087.

Número con que fué el cliché: 34,405.

Fecha del Certificado de propiedad: 16 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 22 de junio de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Lorenzo Huarte y Echarren, Salud esq. a Belascoaín, Habana.



Modelo Industrial

Productos que ampara: Un Modelo Industrial de báscula para pesar personas.

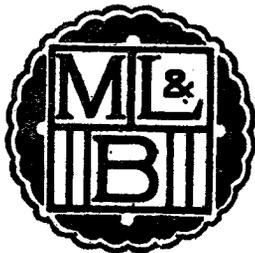
Número del Certificado de propiedad: 51,088.

Número con que fué el cliché: 34,268.

Fecha del Certificado de propiedad: 16 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 26 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: The Bayer Company, Inc., Tejadillo No. 18, Habana.



Marca de Comercio

Productos que ampara: Productos farmacéuticos, terapéuticos y desinfectantes.

Número del Certificado de propiedad: 51,089.

Número con que fué el cliché: 34,267.

Fecha del Certificado de propiedad: 16 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 26 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: The Bayer Company, Inc., Tejadillo No. 18, Habana.



Marca de Comercio

Productos que ampara: Productos farmacéuticos, terapéuticos y desinfectantes.

Número del Certificado de propiedad: 51,090.

Número con que fué el cliché: 34,280.

Fecha del Certificado de propiedad: 16 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 28 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Lorenzo Brieva Manzareque, Neptuno No. 98, Habana.

BUSERR

Marca de Comercio

Productos que ampara: Lociones, esencias, perfumes, cremas para el cutis y especialmente una tintura para el cabello.

Número del Certificado de propiedad: 51,091.

Número con que fué el cliché: 33,368.

Fecha del Certificado de propiedad: 16 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 10 de enero de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Alvarez, García y Compañía, Enrique Villuendas No. 9, Habana.

HISPANIA

Marca de Comercio

Productos que ampara: Tejidos "simil-gamuza", y para la limpieza del calzado y muebles.

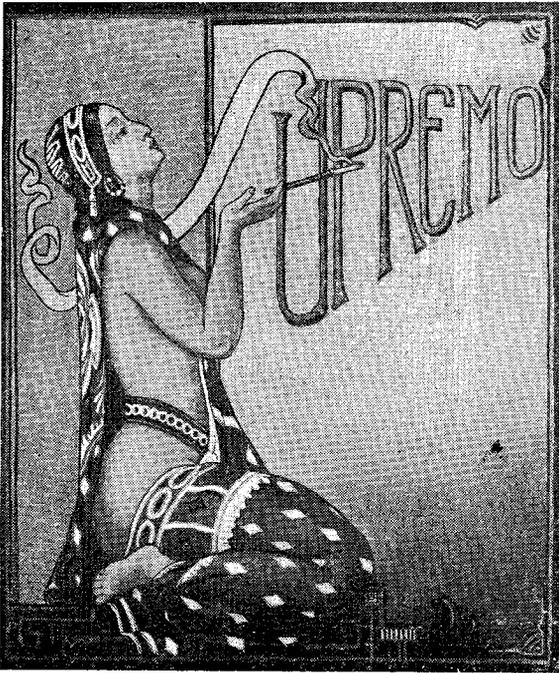
Número del Certificado de propiedad: 51,092.

Número con que fué el cliché: 34,290.

Fecha del Certificado de propiedad: 20 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 30 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: José V. Sánchez,
Mayor Gorgas No. 74, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Cigarros o cigarrillos y paquetes de picadura.

Número del Certificado de propiedad: 51,093.

Número con que fué el cliché: 34,270.

Fecha del Certificado de propiedad: 20 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 27 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Pablo L. Pérez y Valdés, Finca Santa Isabel del Retiro, San Luis, Pinar del Río.



Marca Agrícola

Productos que ampara: Hojas de tabaco sin elaborar, tabaco en rama y productos naturales agrícolas.

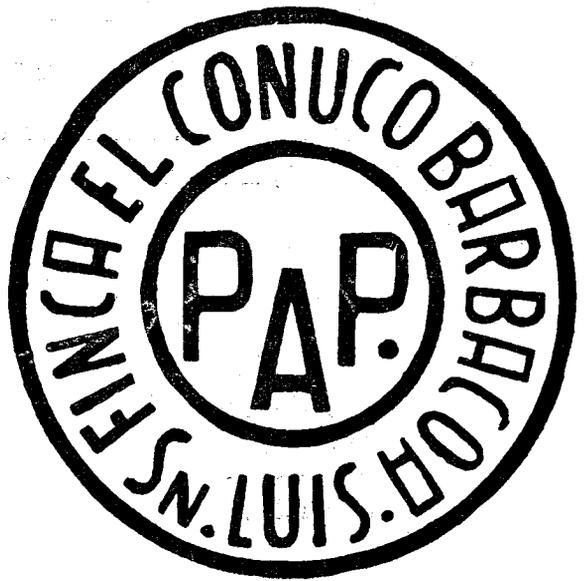
Número del Certificado de propiedad: 51,094.

Número con que fué el cliché: 34,278.

Fecha del Certificado de propiedad: 20 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 28 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Pablo A. Pérez y Díaz, San Luis, Pinar del Río.



Marca Agrícola

Productos que ampara: Hojas de tabaco sin elaborar y tabaco en rama.

Número del Certificado de propiedad: 51,095.

Número con que fué el cliché: 26,898.

Fecha del Certificado de propiedad: 20 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 27 de abril de 1928.

Nombre y domicilio del concesionario: Bredell Paint Products Co. of Cuba, 7 entre 12 y H. Central, Reparto Batista, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Pinturas, barnices y esmaltes.

Número del Certificado de propiedad: 51,096.

Número con que fué el cliché: 34,210.

Fecha del Certificado de propiedad: 20 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 12 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Sed, Trichard y Compañía, San Rafael No. 105, Habana.

RENOVIGOR

Marca de Comercio

Productos que ampara: Productos farmacéuticos.

Número del Certificado de propiedad: 51,097.

Número con que fué el cliché: 34,318.

Fecha del Certificado de propiedad: 20 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 6 de junio de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Compañía Nestlé de Cuba, Presidente Zayas 2 y 4, Habana.

EL LECHERITO

Marca de Comercio

Productos que ampara: Leche evaporada, leche condensada, leche en polvo, leche esterilizada, mantequilla y todos los productos derivados de la leche, a excepción del queso.

Número del Certificado de propiedad: 51,098.

Número con que fué el cliché: 34,212.

Fecha del Certificado de propiedad: 20 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 12 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Sed, Trichard y Compañía, San Rafael No. 105, Habana.

NEUBROCOL

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Productos farmacéuticos.

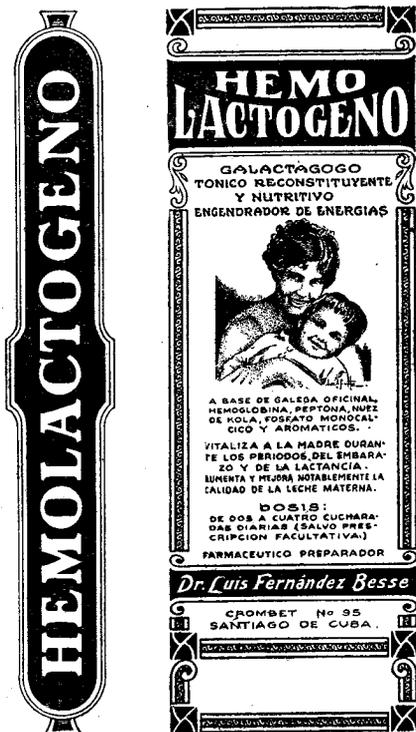
Número del Certificado de propiedad: 51,099.

Número con que fué el cliché: 32,053.

Fecha del Certificado de propiedad: 20 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 27 de mayo de 1930.

Nombre y domicilio del concesionario: Luis Fernández Basse, Dos Caminos, en el Cobre, Santiago de Cuba.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Un preparado farmacéutico.

Número del Certificado de depósito: 51,100.

Número con que fué el cliché: 32,799.

Fecha del Certificado de depósito: 21 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 4 de octubre de 1930.

Nombre y domicilio del propietario: Winthrop Chemical Company, Inc., New York, N. Y., E. U. de América.

SOMATOSE

Renovada en E. U. de América el 14 de noviembre de 1923, con el No. 23,823.

Productos que ampara: Compuestos farmacéuticos y dietéticos.

Número del Certificado de depósito: 51,101.

Número con que fué el cliché: 34,289.

Fecha del Certificado de depósito: 21 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 29 de marzo de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Solf-Lite-Lens Co., Inc., New York, N. Y., E. U. de América.

Registrada en E. U. de América el 3 de febrero de 1931, con el No. 279,937.

Productos que ampara: Lentes y patrones oftálmicos.

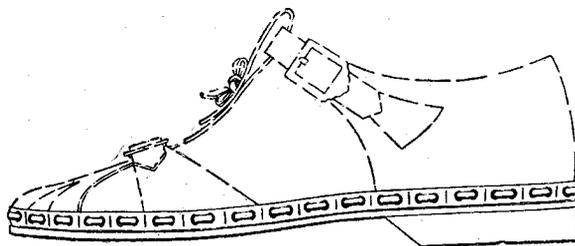
Número del Certificado de depósito: 51,102.

Número con que fué el cliché: 34,259.

Fecha del Certificado de depósito: 21 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 23 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Dun Deer Sandals, Inc., Auburn, New York, E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 3 de diciembre de 1929, con el No. 80,039.

Productos que ampara: El Modelo Industrial de los Estados Unidos de América No. 80,039, aplicable a zapatos.

Número del Certificado de depósito: 51,103.

Número con que fué el cliché: 34,141.

Fecha del Certificado de depósito: 21 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 29 de abril de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Crane Co., Chicago, Illinois, E. U. de América.

CORWITH

Registrada en E. U. de América el 24 de marzo de 1931, con el No. 281,743.

Productos que ampara: Instalaciones de plomería, a saber: baños, mesas de lavatorios, mesas de vestuarios, sumideros, gabinetes, lavatorios, tazas de inodoros, tanques de inodoros, urinarios, fuentes para beber y receptores de duchas.

Número del Certificado de depósito: 51,104.

Número con que fué el cliché: 34,371.

Fecha del Certificado de depósito: 21 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 16 de junio de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: The American Fork and Hoe Company, Cleveland, Ohio, E. U. de América.

CONDOR



Registrada en E. U. de América el 10 de agosto de 1915, con el No. 105,637.

Productos que ampara: Hoces de mano para la agricultura; ganchos de bejuco; hachas; hachitas; machetes; azuelas; azadas; cuchillos para heno; podaderas; ganchos para hierba; palas; macanas; cumas; brochales; arpones; picos; azadones; legones; barretas; martillos; cinceles y guadañas.

Número del Certificado de depósito: 51,105.

Número con que fué el cliché: 34,486.

Fecha del Certificado de depósito: 21 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 7 de julio de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Masonite Corporation, Laurel, Mississippi, E. U. de América.

PRESWOOD

Registrada en E. U. de América, el 17 de julio de 1928, con el No. 244,487.

Productos que ampara: Tablas de fibra, tablas de aislamiento térmico, tablas de composición, tablas para construcciones, madera sintética o madera artificial y tablas duras.

Número del Certificado de propiedad: 51,106.

Número con que fué el cliché: 34,307.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 4 de junio de 1931.

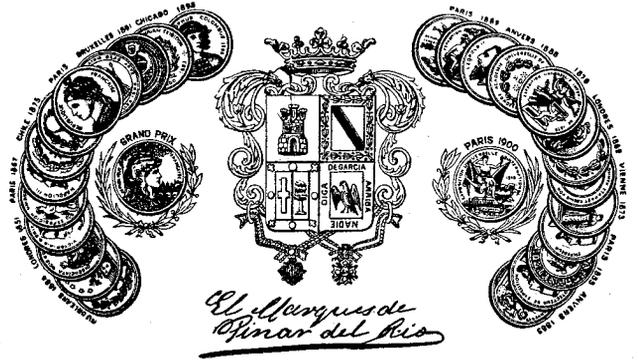
Nombre y domicilio del concesionario: H. de Cabañas y Carbajal, Ignacio Agramonte No. 10, Habana.



Hierro



Vista



Bofetón

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Tabacos elaborados de clase superior (Regalía). Constituida por cuatro individualidades a saber: Cuño, Vista, Bocetón y Papeleta; con reivindicación de los colores verde, azul, blanco, amarillo, negro, rosado, cedro, rojo, acero, morado, gris y carmelita.

Número del Certificado de propiedad: 51,107.

Número con que fué el cliché: 34,305.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 4 de junio de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: H. de Cabañas y Carbajal, Ignacio Agramonte No. 10, Habana.



Papeléta

H
DE CABAÑAS
CRS
Y
CARBAJAL

Marca de Fábrica

Cuño

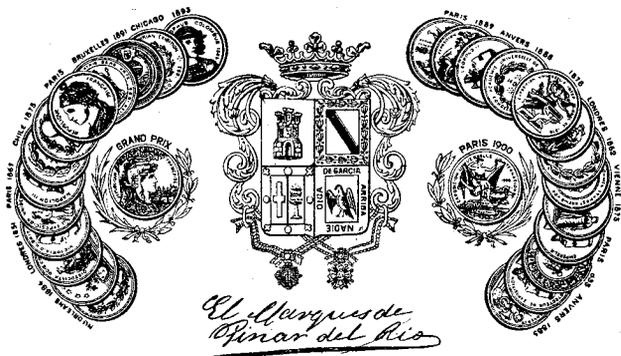


H. DE CABAÑAS Y CARVAJAL-SUCEORES
HABANA

Vista



Papeleta



Bofetón

Productos que ampara: Tabacos elaborados de clase superior (Regalía). Constituida por cuatro individualidades a saber: Cuño, Vista, Bofetón y Papeleta; con reivindicación de los colores verde, azul, blanco, negro, amarillo, cedro, rosado, acero, rojo, gris, morado y carmelita.

Número del Certificado de propiedad: 51,108.

Número con que fué el cliché: 34,361.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 13 de junio de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Colgate-Palmolive-Peet, S. A., Balaguer entre Durege y San Julio, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Jabones de todas clases.

Número del Certificado de propiedad: 51,109.

Número con que fué el cliché: 34,363.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 13 de junio de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Colgate-Palmolive-Peet, S. A., Balaguer entre Durege y San Julio, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Jabones de todas clases.

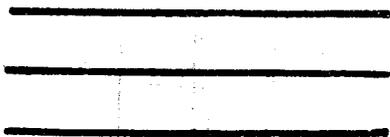
Número del Certificado de propiedad: 51,110.

Número con que fué el cliché: 34,362.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 13 de junio de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Colgate-Palmolive-Peet, S. A., Balaguer entre Durege y San Julio, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Jabones de todas clases.

Número del Certificado de propiedad: 51,111.

Número con que fué el cliché: 34,075.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 22 de abril de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Jacobo Praschnik, Plácido (antes Bernaza) No. 69, Habana.



Marca de Comercio

Con reivindicación de los colores blanco, oro y azul.

Productos que ampara: Hojas o cuchillas para máquinas de afeitar.

Número del Certificado de depósito: 51,112.

Número con que fué el cliché: 34,246.

Fecha del Certificado de depósito: 25 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 21 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: The Beatrice Creamery Company, Chicago, Illinois, E. U. de América.

Meadow Gold

Registrada en E. U. de América el 17 de marzo de 1931, con el No. 281,436.

Productos que ampara: Mantequilla y helados.

Número del Certificado de depósito: 51,113.

Número con que fué el cliché: 34,362.

Fecha del Certificado de depósito: 25 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud: 25 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: H. Goodman & Sons, Inc., New York, N. Y., E. U. de América.

GOODY

Registrada en E. U. de América el 23 de julio de 1929, con el No. 259,040.

Productos que ampara: Insignias, botones para la solapa, yugos para puños, dijes, juegos de pipas para fumar a saber, un juego de dos o más pipas en un estuche, una o más piñas con una boquilla para cigarros o cigarrillos; abridores de botellas; botones para el cuello; brazaletes; broches; collares; pulseras para relojes; cadenas para relojes; leopoldinas; botones para camisas; alfileres de corbatas; anillos para llaves; hebillas para cinturones y para zapatos; cadenas para cinturones; prendedores para corbatas; encendedores de cigarros; fosforeras; broches para ropa interior; sortijas; medallones; rosarios; aretes; saleros y pimenteras; anillos de servilletas; vanity cases; estuches de barajas; porta tarjas; hechos todos de metales preciosos o plataados.

Número del Certificado de depósito: 51,114.
Número con que fué el cliché: 34,274.
Fecha del Certificado de depósito: 25 de enero de 1932.
Fecha de la solicitud: 27 de mayo de 1931.
Nombre y domicilio del propietario: Botany Worsted Mills,
 Passaic, New Jersey, E. U. de América.



Registrada en E. U. de América el 5 de septiembre de 1911, con el No. 83,319.

Productos que ampara: Mercancías de lana para vestir.

Número del Certificado de propiedad: 51,115.
Número con que fué el cliché: 34,205.
Fecha del Certificado de propiedad: 27 de enero de 1932.
Fecha de la solicitud de la marca: 12 de mayo de 1931.
Nombre y domicilio del propietario: José Miret, García s/n.,
 Guantánamo, Oriente.

LA PERLA

Marca de Comercio

Productos que ampara: Baúles, maletas, zapatillas, botas y en general toda clase de calzado.

Número del Certificado de propiedad: 51,116.
Número con que fué el cliché: 34,294.
Fecha del Certificado de propiedad: 27 de enero de 1932.
Fecha de la solicitud de la marca: 30 de mayo de 1931.
Nombre y domicilio del concesionario: Malet, Pedré y Compañía, San Ignacio No. 62, Habana.

LA HEBRA

Marca de Comercio

Productos que ampara: Pimentón, embutidos, papel, cartuchos, ajos, cebollas, aceite, manteca, mantequilla y en general grasas alimenticias, carnes, pescados, mariscos, vegetales, frutas y granos al natural y en conserva, almendras, anís en fruto, avellanas, nueces, castañas, cominos y en general toda clase de especias, fideos y pastas para sopas, y jabón.

Número del Certificado de propiedad: 51,117.
Número con que fué el cliché: 34,257.
Fecha del Certificado de propiedad: 27 de enero de 1932.
Fecha de la solicitud de la marca: 23 de mayo de 1931.
Nombre y domicilio del concesionario: Ulpiano Rodríguez,
 Vigía No. 52, Habana.

EL CANDADO

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Chorizos, mortadella, salchichón, y en general toda clase de embutidos y carnes en conserva.

Número del Certificado de propiedad: 51,118.

Número con que fué el cliché: 34,235.

Fecha del Certificado de propiedad: 27 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 19 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Jesús Pérez y Hermano, Zenea No. 79, Habana.

MASCOTA

Marca de Comercio

Productos que ampara: Camisas, camisetas, calzoncillos y ropa interior de todas clases, corbatas, trajes, calcetines, pañuelos, ligas, tirantes, pyjamas, batas de baño, cinturones y trajes de baño.

Número del Certificado de propiedad: 51,119.

Número con que fué el cliché: 34,410.

Fecha del Certificado de propiedad: 27 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 22 de junio de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Alvarez, García y Compañía, Enrique Villuendas No. 9, Habana.



Marca de Comercio

Productos que ampara: Zapatos para señoras, hombres, jóvenes y niños, en todas clases y estilos; betunes;

cremas y líquidos para la limpieza y cuidado del calzado; gamuzas y semi-gamuzas; suelas curtidas de todas clases; lonas, lonetas y lienzos de todas clases; cordones y cintas para calzado; ojetes y ganchos para calzado; cordeles e hilos de todas clases; guantes de todas clases y estilos; plumeros de pluma y pita; sudaderos; paños y franelas para la limpieza de calzado y muebles; herraduras para calzado; hormas de todas clases y estilos para calzado; capas de agua de todas clases; maletas, maletines y baúles de todas clases; zuecos; hebillas; mosquetones; bocados, estribos; cemento para goma y cuero; collares; arreos; botones de presión; remaches; herrajes, cepillos; bolsas; arneses; puntillas y clavos para el calzado y tacones.

Número del Certificado de propiedad: 51,120.

Número con que fué el cliché: 34,202.

Fecha del Certificado de propiedad: 27 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 12 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Compañía Quesera Kraft-Phenix de Cuba, Concha y Marina, Luyanó, Habana.

PRIMAVERA

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Quesos, mantequillas, grasas alimenticias de todas clases, y toda clase de productos elaborados con leche.

Número del Certificado de propiedad: 51,121.
Número con que fué el cliché: 34,204.
Fecha del Certificado de propiedad: 27 de enero de 1932.
Fecha de la solicitud de la marca: 12 de mayo de 1931.
Nombre y domicilio del concesionario: Compañía Quesera Kraft-Phenix de Cuba, Concha y Marina, Luyanó, Habana.

CASINO

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Quesos, mantequillas, grasas alimenticias de todas clases, y toda clase de productos elaborados con leche.

Número del Certificado de propiedad: 51,122.
Número con que fué el cliché: 34,203.
Fecha del Certificado de propiedad: 27 de enero de 1932.
Fecha de la solicitud de la marca: 12 de mayo de 1931.
Nombre y domicilio del concesionario: Compañía Quesera Kraft-Phenix de Cuba, Concha y Marina, Luyanó, Habana.

PANTERA

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Quesos, mantequillas, grasas alimenticias de todas clases, y toda clase de productos elaborados con leche.

Número del Certificado de propiedad: 51,123.
Número con que fué el cliché: 34,156.
Fecha del Certificado de propiedad: 27 de enero de 1932.
Fecha de la solicitud de la marca: 2 de mayo de 1931.
Nombre y domicilio del concesionario: Perfumería Bourjois, S. A., Benjumbeda esquina a Subirana, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Polvos de tocador. Con reivindicación de los colores verde claro, rojo, amarillo y rosado.

Número del Certificado de propiedad: 51,124.
Número con que fué el cliché: 34,565.
Fecha del Certificado de propiedad: 29 de enero de 1932.
Fecha de la solicitud de la marca: 30 de julio de 1931.
Nombre y domicilio del concesionario: Ernesto José Sarrá y Hernández, República del Brasil No. 41, Habana.

TLAX

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Certificado de propiedad: 51,125.

Número con que fué el cliché: 34,492.

Fecha del Certificado de propiedad: 29 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 8 de julio de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Ernesto José Sarrá y Hernández, República del Brasil No. 41, Habana.

ANYOFORM

Marca de Comercio

Productos que ampara: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Certificado de propiedad: 51,126.

Número con que fué el cliché: 34,224.

Fecha del Certificado de propiedad: 29 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 16 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Ernesto José Sarrá y Hernández, República del Brasil No. 41, Habana.

NASALENE

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Certificado de propiedad: 51,127.

Número con que fué el cliché: 34,491.

Fecha del Certificado de propiedad: 29 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 8 de julio de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Ernesto José Sarrá y Hernández, República del Brasil No. 41, Habana.

METYOXOL

Marca de Fábrica

Productos que ampara: Productos químicos y farmacéuticos.

Número del Certificado de propiedad: 51,128.

Número con que fué el cliché: 33,032.

Fecha del Certificado de propiedad: 29 de enero de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 26 de noviembre de 1930.

Nombre y domicilio del concesionario: Ernesto José Sarrá y Hernández, República del Brasil No. 41, Habana.



Marca de Comercio

Productos que ampara: Pulimento o polish para metales, muebles, vidrios, automóviles y demás. Con reivindicación de los colores verde oscuro, amarillo, azul prusia, rojo y rosado o color carne.

Número del Certificado de propiedad: 30,840.

Número con que fué el cliché: 33,893.

Fecha del Certificado de propiedad: 30 de enero de 1932.

Retrotrayendo los efectos al 11 de diciembre de 1927.

Fecha de la solicitud de la marca: 27 de marzo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Henry Clay and Bock & Company, Limited, Ignacio Agramonte número 10, Habana.

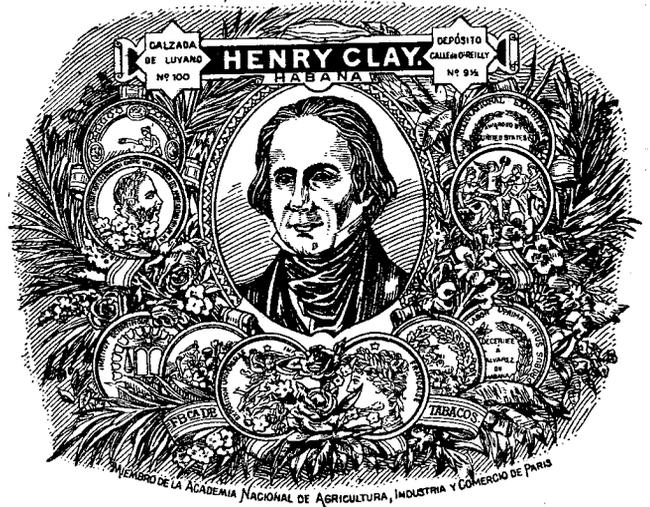


Marca de Fábrica

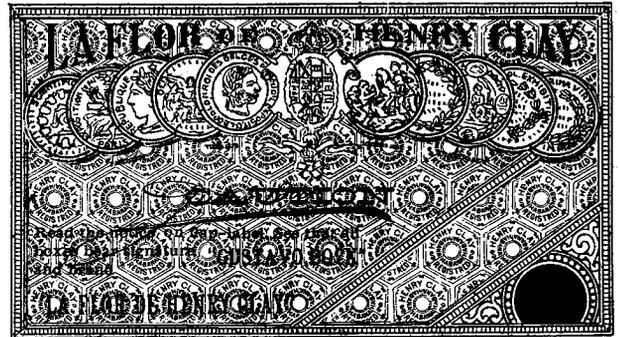
(Hierro)



(Bofetón)



(Vista)



(Papeleta de Nombre)



(Papeleta)

Productos que ampara; Tabacos; como variación del diseño de la marca denominada "La Flor de Henry Clay", consistiendo dicha variación en el uso de los colores blanco, negro, morado, verde, rojo, azul, rosado, car-

melita, amarillo, dorado, gris y plateado, en la forma y disposición que aparecen de los distintivos diseños que forman la marca; y en la supresión de uno de los diseños que constan de cada una de las individualidades denominadas Hierro, Vista, Bofetón y Papeleta, quedando por tanto la marca constituida por cinco individualidades, a saber: el Hierro, y los dibujos Vista, Bofetón, Papeleta y Papeleta de Nombre, y en la modificación del diseño de la Papeleta de Nombre de la cual se suprime en la parte inferior el adorno conteniendo las palabras Henry Clay; correspondiente al certificado No. 30,840.

Número del Certificado de propiedad: 31,046.

Número con que fué el cliché: 34,304.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de enero de 1922.

Retrotrayendo los efectos al 31 de diciembre de 1927.

Fecha de la solicitud de la marca: 4 de junio de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: H. de Cabañas y Carbajal, Ignacio Agramonte No. 10, Habana.

H
DE CABAÑAS
Y
CARBAJAL

Marca de Fábrica

(Hierro)



(Bofetón)



(Papeleta)



(Vista)

Productos que ampara: Tabacos. Variación consistente en la supresión del segundo Hierro, y en adicionar dos dibujos; quedando constituida la marca por cuatro individualidades a saber: Hierro, y los dibujos, Vista, Bofetón y Papeleta; con reivindicación de los colores verde, azul, blanco, negro, amarillo, "acero", rosado, rojo, "cedro", gris, morado y carmelita, correspondiente al certificado No. 31,046.

Número del Certificado de propiedad: 31,652.

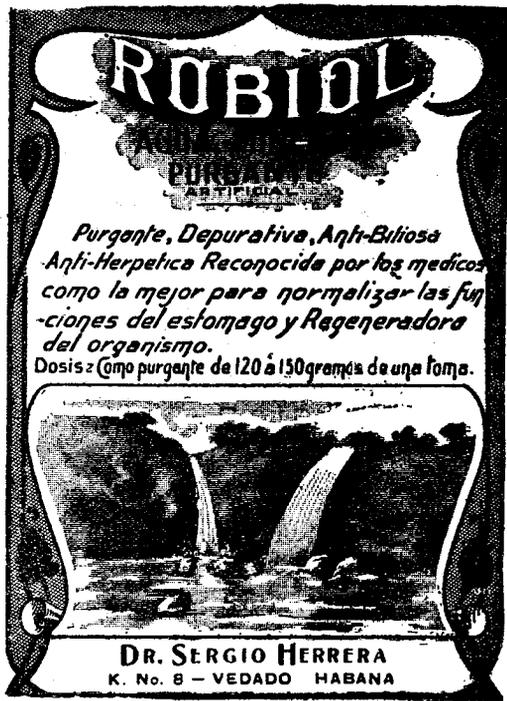
Número con que fué el cliché: 33,720.

Fecha del Certificado de propiedad: 30 de enero de 1932.

Retrotrayendo sus efectos al 28 de marzo de 1931.

Fecha de la solicitud de la marca: 9 de marzo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Sergio Herrera y Leyte Vidal, K No. 8, Vedado, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Un preparado de agua mineral purgante artificial; como renovación de la marca denominada "Robiol"; y, al propio tiempo la variación del diseño de dicha marca consistente en sustituir el nombre y dirección del actual, correspondiente al certificado No. 31,652.

Número del Certificado de propiedad: 32,053.

Número con que fué el cliché: 34,188.

Fecha del Certificado de propiedad: 30 de enero de 1932.

Retrotrayendo los efectos al 14 de agosto de 1931.

Fecha de la solicitud de la marca: 8 de mayo de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Cueria y Compañía, S. en C., Guantánamo, Oriente.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Toda clase de caramelos; como renovación de la marca denominada "La India"; y al propio tiempo la variación del diseño de dicha marca consistiendo en sustituir la indicación de la razón social de los antiguos propietarios "Soler y Compañía" por la de los actuales propietarios "Cueria y Compañía S. en C.", y en reivindicar como elemento distintivo principal la denominación "La India", correspondiente al certificado No. 32,053.

Número del Certificado de propiedad: 32,422.

Número con que fué el cliché: 34,348.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de enero de 1932.

Retrotrayendo sus efectos al 16 de diciembre de 1927.

Fecha de la solicitud de la marca: 12 de junio de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: Por Larrañaga, Fábrica de Tabacos, S. A., Avenida de Independencia número 225, Habana.



Marca de Fábrica

Hierro



Papeleta

Productos que ampara: Tabacos. Variación, consistente en adicionar al diseño del Hierro en su parte superior la indicación "Marca Independiente" y en su parte inferior "De Tabacos de Vuelta Abajo", "Manufacturada en la Habana. Estbl. en 1834", y en reivindicar como parte de los elementos distintivos los colores oro sobre fondo blanco brillante, oro, rojo, siena, blanco, negro y azul.

Número del Certificado de propiedad: 32,724.

Número con que fué el cliché: 34,992.

Fecha del Certificado de propiedad: 30 de enero de 1932.

Retrotrayendo los efectos al 21 de noviembre de 1931.

Fecha de la solicitud de la marca: 6 de noviembre de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: H. de Cabañas y Carbajal, Ignacio Agramonte No. 10, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Tabacos; como renovación de la marca denominada "La Habana Elegante"; y, al propio tiempo la variación del diseño de dicha marca consistiendo ésta en adicionarle la indicación de nombre comercial "Guardia y Ca."; correspondiente al certificado No. 32,724.

Número del Certificado 32,888.

Número con que fué el cliché: 34,762.

Fecha del Certificado de propiedad: 14 de enero de 1932.

Surtiendo sus efectos el 14 de agosto de 1932.

Fecha de la solicitud de la marca: 11 de septiembre de 1931.

Nombre y domicilio del propietario: Cuba Industrial y Comercial, S. A., Calzada de Buenos Aires No. 35, Habana.



Marca de Fábrica

Productos que ampara: Chocolates, dulces, confituras, frutas en conserva, galleticas, bizcochos, pastas para sopas y azúcar refinado. Variación consistente en sustituir en nombre de la antigua razón social y dirección de la fábrica por las que corresponden actualmente; cambiar de lugar la denominación de la marca y sustituir el adorno o diseño del centro de la misma por el que aparece en el nuevo diseño acompañado y en reivindicar o reservarse como parte de los elementos distintivos el uso de los colores rosado, amarillo, azul, rojo y blanco, correspondiente al certificado número 32,888.

Número del Certificado de propiedad: 31,924.

Número con que fué el cliché: 34,306.

Fecha del Certificado de propiedad: 22 de enero de 1932.

Retrotrayendo los efectos al 22 de noviembre de 1920.

Fecha de la solicitud de la marca: 4 de junio de 1931.

Nombre y domicilio del concesionario: H. de Cabañas y Carbajal, Ignacio Agramonte No. 10, Habana.



Marca de Fábrica

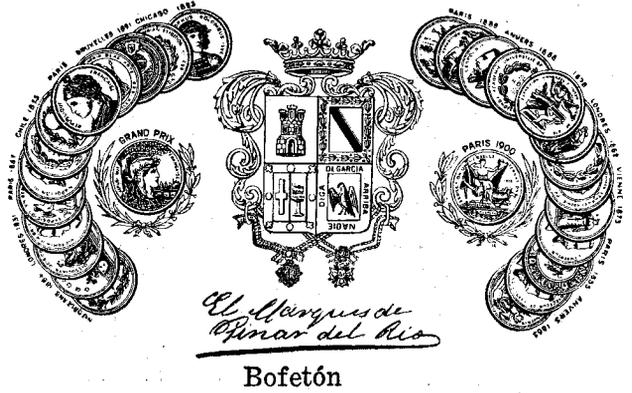
Hierro



Vista



Papeleta



Productos que ampara: Tabacos elaborados. Consistiendo dicha variación en adicionar a la marca tres individualidades a saber: los dibujos Vista, Bofetón y Papeleta, quedando constituida dicha marca por cuatro individualidades: Hierro, Vista, Bofetón y Papeleta; y en reivindicar o reservarse como parte de los elementos distintivos los colores azul, blanco, negro, acero, amarillo, rosado, rojo, cedro, gris, morado y carmelita, correspondiente al certificado No. 37,924.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y T RABAJO

Por resolución del señor Secretario de este Departamento, de fecha 17 de diciembre del año ppdo., se ha resuelto aceptar la renuncia formulada por el señor Pastor E. Viurrun, a nombre de Mellier Company Perfumer, de la solicitud de depósito de la marca americana No. 293,928, para distinguir perfumería, crema fría, etc., que fué presentada en 31 de enero de 1930 y anotada al No. 38,972 del R. G., archivándose dicha solicitud.

Habana, 21 de enero de 1932.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual
Marcas y Patentes.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y T RABAJO

Por resolución del señor Secretario de este Departamento, de fecha 1º del mes actual, se ha resuelto declarar perdido el derecho al uso legal de la marca nacional número 49,596, titulada "García", cuyo certificado de inscripción se expidió en 2 de octubre de 1930, a favor de José García Llano, para distinguir velitas; y, en consecuencia cancelar y anular, a todos los efectos legales dicho certificado de inscripción.

Habana, 3 de febrero de 1932.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual
Marcas y Patentes.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Por resolución del señor Secretario de este Departamento de fecha 27 de enero del año actual, se ha resuelto declarar caducado, y en consecuencia cancelar y anular el Certificado de inscripción No. 35,472 expedido en 26 de mayo de 1920, correspondiente a la marca de fábrica denominada "El Bosque Nevado", para distinguir fécula de maíz, que aparece registrada al Folio 151, Libro 16 del Registro de Marcas Nacionales y pertenece actualmente a Otero y Compañía.

Habana, 3 de febrero de 1932.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe de la Sección de Propiedad Intelectual
Marcas y Patentes.

INDICE DE LAS MARCAS SOLICITADAS

La numeración corresponde al Registro de la Sección.

Arlo Chemical Laboratories Inc., S. A.	35324
Ambrosía Industrial, S. A.	35397
B. V. D. Company of Cuba, S. A., The.	35284
Boord & Son, Limited	35299
Bitchman, Oscar	35300
Camacho, Enrique	35272
Couret Sánchez, Abelardo	35273
Cía. Ron Bacardí, S. A.	35278
Cía. Licorera de Guantánamo, S. A.	35307 al 35311
Cía. Nacional Cigarrera, S. A.	35312
Cuba Industrial y Comercial, S. A.	35325
Colomé, Ramón, S. en C.	35326
Colgate-Palmolive-Peet Company	35327 al 35329
Cuba Industrial y Comercial, S. A.	35353 al 35354
Castro, Francisco	35359
Colgate-Palmolive-Peet Company	35367 al 35368
Conde, Claudio.	35378
Cía. Nacional de Perfumería, S. A.	35382
Cía. Ron Bacardí, S. A.	35386
Cabrera y Garay	35396
Cultural, S. A.	35405
Cía. Petrolera Shell Mex de Cuba, S. A.	35408 al 35410
Danhauser, Jean	35296 al 35297
Destilería Ron Castillo S. A.	35319
Dietetic Food Company, S. A.	35363—35380
Danhauser, Jean	35391—35403 al 35404
Fernández Palicio y Cia., S. en C.	35271
Furst Mc Ness Company, S. A.	35287
Fernández Palicio y Cia.	35322 al 35323
Fernández Argudín, Manuel	35345 al 35346
Fernández Díaz, Evaristo	35383
Fresneda Hernández, Nicolás	35392
Food Company, Emery, S. A.	35395
Gorostiza Barañano y Cia.	35388
Gerona de Garay, Magdalena.	35426
Garat y Bense, Juan Baustista	35429
Huarte y Echarren, Lorenzo	35355
Hollandia Milk Export Company, S. A.	35384
Iglesias Rodríguez, Manuel	35357
Industrial de Cuba, S. A.	35419
Jabonera Szabady, S. A.	35412
Jiménez, Manuel	35303
López, Angel	35336
Lanman & Kemp-Barclay & Co., Inc., S. A.	35352
Lever Brother Company, S. A.	35414
Laboratorios Linner, S. A.	35433

Martí Urquiza, Jaime	35313
Max Praschnik	35371
Maza Caso y Cia.	35377
Meisel, Nathan	35389
Morillo, José, S. en C.	35398
Mestre y Miyares, Juan José	35402
Molinos Osar, S. A.	35425
Nonspi Company, The, S. A.	35275
Núñez Barro, Ramiro	35331
Nieto y Cia., Alonso	35369
Oliva, Federico	35314
Otero y Cia.	35381
Odio Pérez, Alfredo	35387
Otero y Cia.	35427 al 35428
Pereda Mesa, José	35334 al 35335
Peters Dawson, Limited	35347
Pinilla y Martínez, Eloy	35364
Piedra, José L.	35370
Pérez, Vicente	35390
Perfumería Burjois, S. A.	35393 al 35394
Pita, Andrés y Elías	35424
Rey Roura, José	35270
Reguera y Suárez, Manuel	35318
Rodríguez Viada, Rafael	35330
Robrand Mfg. Co.	35351
Rosboch y Agnetis, Pedro	35420 al 35421
Stanco Incorporated.	35281
Shapiro y Cia., Charles	35285
Sed, Trichard y Cia.	35288
Suárez Murias y Cia., Eduardo	35293
Sarrá y Hernández, Ernesto José	35394 al 35295
Sed, Trichard y Cia.	35298
Sarrá y Hernández, Ernesto José.	35304 al 35305—35315 al 35317
Sarrá y Hernández, Ernesto José.	35321
Skarbrevik & Co., In.	35337
Sharp & Dohme, Incorporated, S. A.	35338
Siré y Armada, S. en C.	35348 al 35350
Saludes y Gutiérrez, Miguel	35358
Sarrá y Hernández, Ernesto José.	35360 al 35362
Simón y Cia., J., S. en C.	35365
Sed, Trichard y Cia.	35372
Siré y Armada, S. en C.	35379
Stanco Incorporated, S. A.	35385
Sánchez, José V.	35399
Sarrá y Hernández, Ernesto José.	35406
Socony-Vacuum Corporation, S. A.	35413
Simón y Cia., J., S. en C.	35422 al 35423
Shapiro & Co., Inc., Charles	35431
Silva y Rivas, Arturo	35432
Solís, Entrialgo y Cia.	35435 al 35436
Taboas y Hno.	35376
Torre de la Fuente, Benjamín	35417
Uribarri y Hno.	35292
D'Yrichitty, Anselmo	35366
Zaeas, Samuel	35301 al 35302

INDICE DE LAS MARCAS CONCEDIDAS

La numeración corresponde al Registro de la Sección.

All-American Mohawq Corporation	51068
American Brake-Shoe & Foundry Co., The.	51079 al 51080
Alvarez García y Cia.	51091
American Fork and Hoe Company	51104
Alvarez García y Cia.	51119
Bayer Company Inc., The	51088 al 51089
Brieva Manzareque, Lorenzo	51090
Bredell Paint Products Co. of Cuba.. .. .	51095
Beatrice Creamery Company, The	51112
Botany Worsted Mills	51114
Compañía Farmacéutica de San José, S. A.. .. .	51059
Crosman Pharmacal Company	51065
Certain-Teed Products Corporation	51070
Castellano y Cia., Juan.. .. .	51076
Compañía Ron Bacardí, S. A.	51077
Compañía Licorera de Cuba, S. A.	51078
Carity y Zafrán, Julio	51083
Cardo, José María	51085
Compañía Nestlé de Cuba	51097
Crane Co.	51103
Cabañas y Carbajal, H. de	51106 al 51107
Colgate-Palmolive-Peet, S. A.. .. .	51108 al 51110
Compañía Quesera Kraft-Phenix de Cuba.. .. .	51120 al 51122
Cabañas y Carbajal, H. de	31046-R.
Cueria y Compañía, S. en C.	32053-R.
Cabañas y Carbajal, H. de	32726 y 37924-R.
Cuba Industriay Comercial, S. A... .. .	32888-R.
Dun Deer Sandals Inc... .. .	51102
Eno Limited, J. C.	51082
Fernández Besse, Luis	51099
García Llano, José	51056 al 51057
Goodman & Sons, H., Inc... .. .	51113
Huarte y Echarren, Lorenzo	51086 al 51087
Henry Clay and Bock & Co., Limited.. .. .	30840-R.
Herrera y Leyte Vidal, Sergio	31652-R.
López Jaime y Antonio Rodríguez.	51064

Mc Ilhenny Company	51071-
Masonite Corporation	51105
Miret José.. .. .	51115
Malet, Pedré y Compañía	51116
Pyrene Manufacturing Co.	51069
Pérez y Valdés, Pablo L.	51093 al 51094
Praschnik, Jacobo	51111
Pérez y Hermano Jesús	51118
Perfumería Bourjois, S. A.	51123
Por Larrañaña, Fábrica de Tabacos, S. A.	32422
Regúlez y Suárez	51060
Reo Motor Car Company.	51072
Ramírez Martínez, Pedro	51084
Rodríguez, Ulpiano	51117
Szabady, S. A., Jabonería	51058
Sosa y de Quesada, Alfonso.. .. .	51061
Sed, Trichard y Compañía	51062
Sarrá y Hernández, Ernesto José	51063
Smith A. & M. Limited.. .. .	51066 al 51067
Stanco Incorporated.	51074
Smith A. & M. Limited.	51081
Sánchez, José V.	51092
Sed, Trichard y Compañía	51096 y 51098
Solf-Lite?Lens Co., The	51101
Sarrá y Hernández, Ernesto José	51124 al 51128
Tenous Steel, The Company, Limited.. .. .	51073
Taquechel, Francisco	51075
Winthrop Chemical Company Inc.	51110

TABLA POR PRODUCTOS DE LAS MARCAS SOLICITADAS

Viveres Varios:

35270 35318 35390 35402 35425 35426 35427 35428 35432.

Conservas alimenticias y salazones:

35334 35335 35395 35397..

Leche, queso, mantequilla y aceite comestible:

35314 35318 35334 35335 35384 35409 35432.

Harina, fideos y pastas para sopas:

35396 35425 35428.

Chocolates, bombones y dulces:

35318 35325 35326 35336 35349 35350 35353 35379 35426.

Jabón, velas, almidón y añil:

35292 35327 al 35330 35367 35368 35388 35412 35414 35419 35425.

Petróleo, carbón, fósforos y grasas no comestibles:

35365 35385 35392 35405 35408 35410 35413 35422 35423.

Aguardiente, alcohol vinagres y toda clase de licores:

35278 35299 35307 al 35311 35318 35319 35347 35366 35386.

Cigarros, tabacos y picaduras:

35271 35272 35293 35303 35312 35322 35323 35345 35346 35358 35359 35370 35399 35424.

Tejidos, sombreros y artículos de adorno:

36284 35285 35301 35302 35337 35351 35371 35417 35431.

Peletería, talabartería y pieles:

35284 35369 35389.

Loza, Cristalería, cuchillería, lamparería, quincalla y joyería:

35284 35337 35357 35364 35371 35389 35405.

Ferretería, material rodante y de construcción:

35300 35355.

Productos químicos y farmacéuticos.

35281 35287 35288 35294 al 35298 35304 35305 35313 35315 al 35317 35324 35338 35352 35360 al 36363 35372 35380 35391 35398 35404 35406 35420 35421 35433.

Perfumería y Miscelánea:

35273 35275 35287 35296 35297 35321 35327 al 35330 35337 35352 35371 35382 35391 35393 35404 35435 35436.

Efectos de Escritorio, máquinas de escribir, de sumar y de coser:

35288 35337 35371 35377 35405.

Efectos eléctricos, telefónicos, fotográficos, telegráficos, fonográficos y Estaciones de Radio:
35331 35371.

Líquidos para limpiar, tintes, betúnes, pastas o polvo.
35281 35288 35369 35371 35376 35405 35434.

Envases y envolturas, anuncios efectos higiénicos etc.:
35298 35348 35354 35394 35403.

Brochas, pinturas, barnices y enseres para pintar.
35405.

Aguas minerales, refrescos y helados:
35378 35383.

Frutas frescas, secas y en conservas:
35318 35349 35350 35432.

Vegetales, productos agrícolas y abonos:
35318 35349 35350 35432.

Prendas de vestir hechas de goma o tela impermeable:
35284.

Toda clase de juguetes y artículos de Sport:
35284 35337 35371 35405.

Armas de fuego, cartuchos, municiones y explosivos:
35337.

Libros e instrumentos musicales.
35337.

Forrajes de todas clases, alimentos para aves, semillas, etc.
35381 35425 35428 35429.

TABLA POR PRODUCTOS DE LAS MARCAS CONCEDIDAS

Viveres varios:

51071 51116.

Conservas alimenticias y salazones:

51066 51067 51081 51116 51117.

Leche, queso, mantequilla y aceite comestible:

51097 51112 51116 51120 51121 51122.

Harinas, fideos y pastas para sopas:

51116 32888-R.

Chocolate bombones y dulces:

51116 32053-R 32888-R.

Jabón, velas, almidón y añil:

51056 al 51058 51108 al 51110 51116.

Aguardiente, alcohol vinagres y toda clase de licores:

51077 51078.

Cigarros, tabacos y picaduras:

51092 al 51094 51107 51106 R-30840 31046 32422 32724 37924.

Tejidos, sombreros y artículos de adorno:

51060 51083 51091 51114 51118 51119.

Peletería, talabartería y pieles:

51102 51115 51118 51119.

Loza, Cristalería, cuchillería, lamparería, quincalla y joyería:

51073 51101 51111 51113 51119.

Ferretería, material rodante y de construcción:

51064 51070 51072 51079 51080 51086 51087 51103 al 51105 51119.

Productos químicos y farmacéuticos.

51062 51059 51063 51065 51075 51082 51088 51089 51096 51098 al 51100 51124 al 51127 31652.

Perfumería y Miscelánea:

51084 51090 51123.

Efectos eléctricos, telegráficos, fotográficos, telefónicos, fonográficos y Estaciones de Radio:
51061 51068 51069.

Líquidos para limpiar, tintes, betúnes, pastas o polvo.
51074 51119 51128.

Maquinarias y herramientas:
51104 51119.

Maderas, muebles de todas clases y material para los mismos:
51105.

Aguas minerales, refrescos y helados.
51112.

Frutas secas, frescas y en conservas:
51085 51116 R-32888.

Vegetales, productos agrícolas y abono:
51085 51116.

Prendas de vestir hechas de goma o tela impermeable:
51083 51119.

Toda clase de juguetes y artículos de sport:
51118.

Aves y huevos:
51076.

Brochas, pinturas, barnices y enseres para pintar:
51095.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE PATENTES

RELACION de las solicitudes de Privilegio de Invención Nacionales presentadas durante el mes de enero de 1932.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación de la solicitud
Manuel V. Cuervo y Núñez	Máquina para armar cajas de cartón	2 de Enero de 1932
Enrique Rife Treserras	Un procedimiento para hacer galletas y su producto	2 de Enero de 1932
Juan Lobet	Un envase para fósforo y otro artículo	4 de Enero de 1932
Robert Blanchard, a favor de Betts and Company Limited, en la mitad proindiviso para cada uno	Mejoras en cápsulas para el cierre de botellas y similares	4 de Enero de 1932
José Navarrete	Mejoras en cocinas portátiles para carbón	5 de Enero de 1932
Pablo Rubello	Un artefacto para la venta de artículos de comercio	5 de Enero de 1932
José Andrés Hernández	Un válvula de cierre automático por compresión	6 de Enero de 1932
Luis F. Mendoza Capdevila	Una forma de cortes en hojas plegables para folletos	6 de Enero de 1932
Hyman Robert Segal, a favor de Segal Safety Razor Corporation	Mejoras en maquinitas de afeitar y su hoja	7 de Enero de 1932
Raúl Roseil y Sabatier	Un producto químico en forma de polvo para eliminar la magnesia que se produce en forma de sedimento por motivo del agua, que en la circulación o depósito se produce, en las pailas, radiadores, tuberías, fluses, recipientes, tanques, etc.	7 de Enero de 1932
Fernando Ovies y Cantero	Un nuevo aparato para hacer café	7 de Enero de 1932
Patrocino Pérez y Gras	Mejoras en arados	9 de Enero de 1932
Guillermo López Roviroso	Un procedimiento nuevo y útil para emplear el alcohol etílico como fuerza motriz, como combustible, gasógeno, como agente lumínico y para su desnaturalización	9 de Enero de 1932
Miguel Guerra Herrera	Un nuevo producto alimenticio	9 de Enero de 1932
Marcial B. Mendoza	Mejoras en calentador termo-sifón	9 de Enero de 1932
Antonio Montalvo y Villazón	Un aparato adaptador de magazine al rifle New Springfield	11 de Enero de 1932
Antonio Mascaró y Capó	Un nuevo aparato anunciador	11 de Enero de 1932
Lorenzo E. Quevedo y Rivas	Un extractor mejorado de jugo de frutas	11 de Enero de 1932
Agapito León y Díaz, Julio Benito y de la Rosa y Luis Gómez Valdés	Un envase, anunciador, múltiple, para contener fósforos. Un aparato denominado Protector y conmutador de aparato receptor de radiofonía	12 de Enero de 1932
Pedro Behety y Obregón	Una máquina tapadora para tapas de metal	13 de Enero de 1932
Francis Riera, a favor de la Compañía Riera & Company, S. A.	Una máquina tapadora para tapas de cartón u otro material flexible	13 de Enero de 1932
Francis Riera, a favor de la Compañía Riera & Company, S. A.	Un motor de explosión, denominado San José	14 de Enero de 1932
Adrián Cervera Pascual	Una máquina para hacer sellos plumbeos de garantía	15 de Enero de 1932
Isaac Santos y Suárez	Mejora en calzado	15 de Enero de 1932
Ange'lo Fabozzi y José Luis Bolinaga	Mejoras en cerraduras Yale	18 de Enero de 1932
Adolfo G. Bulle y Marcor	Un nuevo sistema de prooganda industrial comercial, por intermedio de un memorandum postal carta sobre	20 de Enero de 1932
Conrado Llanza Guitart, Ramiro Muñoz Soto Aguiar y Rafael Velazco Rosales	Palito fosfórico susceptible de encenderse repetidas veces	21 de Enero de 1932
M. Rudolf Konig	Avisador automático de doble acción	21 de Enero de 1932
Marcial B. Mendoza	Un accesorio para lavar botellas, manuable y adaptable a motor eléctrico	22 de Enero de 1932
José Manuel Aguado y Fernández	Una mampara-dosel para decoraciones fúnebres	23 de Enero de 1932
Bernardo García Granados	Una cajilla forforera adaptable a toda clase de cigarros	25 de Enero de 1932
Pedro Virgilí Villadelprat	Dispositivo de vapor para elevación de agua	26 de Enero de 1932
Amabie Mugno y Gallo	Un aparato para afilar agujas fonográficas denominado Atagfone	30 de Enero de 1932
Manuel Ramos		

RELACION de las solicitudes de Depósitos de Patentes de Invención Extranjeras presentadas durante el mes de enero de 1932.

País de origen	Núm. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación de la Solicitud
E. U. A.	1.836.719	Electrolux Servel Corporation, cesionaria de Alvar Lenning	Mejora en refrigeradores enfriados por aire	30 de Enero de 1932
E. U. A.	1.830.203	Electrolux Servel Corporation, cesionaria de Alvar Lenning	Mejora en refrigeración	30 de Enero de 1932
E. U. A.	1.808.723	Electrolux Servel Corporation, cesionaria de Carl Georg Munters	Mejora en refrigeración	30 de Enero de 1932
E. U. A.	1.609.334	Electrolux Servel Corporation, cesionaria de Baltgar Carl von Planteu y Carl Georg Munters	Mejora en refrigeración	30 de Enero de 1932

Nemesio Busto,
Subsecretario.Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe interino de la Sección.Valentín Buelga,
Jefe del Negociado.

REPUBLICA DE CUBA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE PATENTES

RELACION de las solicitudes de Privilegio de Invención Nacionales concedidas durante el mes de enero de 1932.

Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación de la solicitud
Melquiades Fernández Montes y Vega	Aparato para prensar café	25 Noviembre de 1931
Santiago Rodríguez y Rivera, conocido también por Santiago Rodríguez Yllera	Una cámara para calentar agua en las cocinas de gas	5 Diciembre de 1931
Mariano C. Bofill y García	Mejoras en aparatos calentadores de aire	5 Diciembre de 1931
Heradio L. Nobo y Casado y Félix Martín y González de Mendoza	Un cubo refrigerante para ordeño	31 de Octubre de 1931
Félix Martín y González de Mendoza	Un aparato para hacer irrellenables las botellas u otra clase de vasijas	28 Noviembre de 1931
Pedro Martín Martínez	Un nuevo procedimiento para hacer letras, signos, dibujos, etc., en cristal, o espejos, sin grabar, en colores o al natural para fines anunciadores o decorativos	3 Diciembre de 1931
Julio Téllez Girón	Mejoras en el procedimiento de convertir petróleo, aceite de esquisto y productos análogos substancialmente sin descomponer en productos análogos a la goma y el producto resultante del mismo	5 Diciembre de 1931
Arturo Martínez Ylla	Un aparato que por medio de una combinación de espejos se obtienen cinco o seis imágenes o a un mismo tiempo y con una sola persona, al ser tomada una fotografía	5 de Octubre de 1931
Rafael Armada y Sagrera	Un nuevo envase	30 de Octubre de 1931
Rudolf Bertel	Mejoras en y relativas a un procedimiento de fabricación de levadura seca	3 Diciembre de 1931
Luis Martínez y del Pino	Una caja calentadora de agua, adaptable a cocinas de gas, gasolina, estufina, etc.	8 Diciembre de 1931
José Mato Tojo y Claudio Ramos Castillo	Mejoras en ropas interiores de vestir	9 Diciembre de 1931
Juan Alvarez Basilio	Una nueva mezcla combustible para motores de explosión	12 Diciembre de 1931
Pedro A. López Camino	Un envase mejorado	12 Diciembre de 1931
Ricardo Amiéva y Drake	Un dispositivo para sujetar planchas de techo	15 Diciembre de 1931
Jean M. E. de Beaufort	Mejora en tubos iluminantes	4 de Octubre de 1930
Jean M. E. de Beaufort	Una mejora en luz de iluminación continua	4 de Octubre de 1930
The Western Union Telegraph Co. solicitada por Crescent Fridolph Nelson	Mejora en el método de operar un canal de clave diferencial sobre un canal de circuito múltiple	9 Noviembre de 1931
Arturo Noriega Trespalacios	Mejoras en motores de combustión interna	16 Diciembre de 1931
Meyer Mineral Separation Company, solicitada por Ralph Frederick Meyer	Mejoras relativas a la producción de minerales de hierro	16 Diciembre de 1931
Hansena A. G. solicitada por Leopold Nathan y Geza Opekar	Procedimiento para la separación de las raicillas y similares del líquido en la elaboración de la cerveza mediante ácido carbónico, y nueva separación de dichas raicillas y similares absorbidas por el ácido carbónico	24 de Octubre de 1931
Stapling Machines Company, solicitada por James P. Earp	Mejoras en cajas para embarque	28 Noviembre de 1931
Evelio Cepero y Gallardo	Un aparato para impedir el robo de la corriente eléctrica	9 Noviembre de 1931
Jacobo Freireich	Una palillera higiénica y anunciadora	24 Diciembre de 1931
Karl Herkenberg	Conductores eléctricos extensibles	29 Diciembre de 1931
Rudolf Leuzendorf y Hans von Braun	Método y aparato para la determinación de la altitud sobre la superficie de la tierra de un objeto en el espacio	4 de Agosto de 1931
John Fowler & Co. (Leeds) Limited, solicitada por Charles Henry Fowler, Paul Rudolph Hasson y Edward Darwent Ellis	Mejoras relativas a implementos formadores de camellón en las máquinas cultivadoras de cultivador giratorio	28 de Agosto de 1931
William Scott Herriot, David Mc Hardy Semple y The Mirrlees Watson Company Limited, esta como cesionaria de los dos primeros, en una tercera parte pro-indiviso para cada uno	Mejoras en máquinas para cortar caña de azúcar y productos análogos	16 Noviembre de 1931
Radio Corporation of América, solicitada por James Leslie Finch y James Wolf Conklin	Mejora en sistemas de control de frecuencias	9 Diciembre de 1931
Enrique Rifé Treserras	Un procedimiento para hacer galletas y su producto	2 de Enero de 1932
Juan Llobet	Un envase para afósforos y otro artículo	4 de Enero de 1932
José Navarrete	Mejoras en cocinas portátiles para carbón	5 de Enero de 1932
Pablo Rubello	Un artefacto para la venta de artículos de comercio	5 de Enero de 1932
Patrocinio Pérez y Gras	Mejoras en arados	9 de Enero de 1932
Miguel Guerra Herrera	Un nuevo producto alimenticio	9 de Enero de 1932
Esteban Rodríguez y García	procedimiento y aparato para fabricar harina de yuca	30 Diciembre de 1931
Félix Martín y González de Mendoza	Un cuello o gollete y un tapón o cierre interior para hacer irrellenables las botellas y cualquier clase de depósitos o de vasijas	30 Diciembre de 1931

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO
SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES
NEGOCIADO DE PATENTES

RELACION de las solicitudes de Depósitos de Patentes de Invención Extranjeras concedidas durante el mes de enero de 1932.

País de origen	No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación de la solicitud
E. U. A.	1.770.999	The Grase'li Chemical Company.. . . .	Mejora en insecticidas de arseniato de manganeso de poca solubilidad en el agua..	28 Noviembre de 1930
E. U. A.	1.824.875	Petree & Dorr Engineers Inc..	Mejora en procedimientos y aparatos para la caña de azúcar.. . . .	12 Diciembre de 1931
E. U. A.	1.694.823	Otis Elevator Company..	Mejora en elevadores automáticos.. . . .	26 Diciembre de 1931
Canadá	265.794	William G. H. Finch..	Transmisión y recepción selectivas de impulsos de telegrafia inalámbrica.. . . .	26 Noviembre de 1931

Nemesio Busto,
Subsecretario.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe interino de la Sección.

Valentín Buelga,
Jefe del Negociado.

RELACION de las Cédulas de Privilegio de Invención expedidas durante el mes de enero de 1932.

Núm. de la cédula	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación de la solicitud
9.994	Constant Audrain y Pérez..	Una cajetilla de cigarros fosforera.. . . .	18 Septiembre de 1931
9.995	Juan Vera García..	Procedimiento para la elaboración de vino.. . . .	23 Noviembre de 1931
9.996	Jacobo Freirich..	Aparato anunciador ultramoderno..	1 de Julio de 1930
9.997	Charles Hart y Peter Shields, en una mitad proindiviso para cada uno.. . . .	Un procedimiento de tratar minerales..	27 de Julio de 1931
9.998	Motor Fuel Company, solicitada por González Cuni y Valera..	Un combustible líquido..	3 Noviembre de 1931
9.999	Melquiades Fernández Montes y Vega.. . . .	Un nuevo combustible líquido..	3 Noviembre de 1931
10.000	Enrique Graullera y Mora..	Aparato para prensar café..	25 Noviembre de 1931
10.001	Severino Fernández Llorens..	Una llave de paso, mejorada..	9 de Mayo de 1931
10.002	Ramón González y Fernández..	Un aparato para exterminar bibijaguas y plagas análogas..	11 Septiembre de 1932
10.003	Esteban Gallego y Cortizas..	Unas mejoras en la construcción de escaleras.. . . .	21 Noviembre de 1931
10.004	Stanley Isaac Levy..	Mejoras en envases..	13 de Octubre de 1931
10.005	Edward F. Porter..	Un procedimiento de purificar el azufre..	14 de Marzo de 1931
10.006	Société Anonyme des Distilleries des Deux-Sevres..	Un tapón para hacer irrellenable los envases de líquidos	6 Diciembre de 1930
10.007	Dionisio González Cervera..	Procedimiento y aparato de rectificación directa para la obtención de alcohol puro	18 de Julio de 1930
10.008	Rudolf Bertel..	Mejoras en combustibles para motores de combustión interna..	12 de Agosto de 1931
10.009	Motor Fuel Company, solicitada por González Cuni y Valera..	Mejoras en y relativas a un procedimiento de fabricación de levadura seca..	3 Diciembre de 1931
10.010	Emilio Irún y Gil..	Combustible líquido..	21 Noviembre de 1931
10.011	Genaro García Polavieja..	Una cocina portátil..	23 Noviembre de 1931
10.012		Valla anunciadora con reloj cronométrico	30 Diciembre de 1930

Nemesio Busto,
Subsecretario.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe interino de la Sección.

Valentín Buelga,
Jefe del Negociado.

RELACION de los Certificados de Depósitos de Patentes de Invención Extranjeras, expedidas durante el mes de enero de 1932.

Núm. del Certificado de Depósito	País de origen	No. de la Patente	Nombre del Propietario	Objeto de la Patente	Fecha de la presentación de la Solicitud
10.013	Suiza	132.321	Hans Schnyder..	Procedimiento para la fabricación de jabón en polvo seco.. . . .	30 de Agosto de 1930
10.014	E. U. A.	1.722.344	American Ore Reclamation Co..	Mejora en estructuras de parrilla y marco de armazón..	19 Septiembre de 1931
10.015	E. U. A.	1.824.875	Petree & Dorr Engineers..	Mejora en procedimientos y aparatos para la caña de azúcar..	12 Diciembre de 1931

Nemesio Busto,
Subsecretario.

Dr. Arturo Sánchez de Fuentes y Pérez Ricart,
Jefe interino de la Sección.

Valentín Buelga,
Jefe del Negociado.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

SECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

NEGOCIADO DE MARCAS

RELACION de Marcas Nacionales, cuyas solicitudes de inscripción han sido declaradas DENEGADAS durante el mes de septiembre de 1932.

Nombre de la marca	Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Vapinal..	Pelayo P. Garcés.. . .	10 Septiembre de 1930	Fábrica...	Productos farmacéuticos..	Por las razones y fundamentos siguientes: Porque con fecha 8 de noviembre de 1929, se expidió a favor de Thomas S. Kerfoot & Co., Limited, certificado de depósito número 48,283, correspondiente a la marca inglesa No. 366,160, para distinguir inhalantes; cuyo diseño consiste en la palabra VAPEX; y, Porque con fecha 26 de abril de 1929, se expidió a favor de The Wellcome Foundation, Limited, certificado de renovación número 29,571 correspondiente a la marca inglesa No. 84,364, para distinguir substancias químicas preparadas para usar en medicina y farmacia; cuyo diseño consiste en la palabra VAPOROLE. Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Vapiral..	Pelayo P. Garcés.. . .	10 Septiembre de 1930	Fábrica....	Productos farmacéuticos..	Por los mismos motivos que la anterior.
Santalox..	Ernesto José Sarrá y Hernández..	2 de Abril de 1931	Comercio..	Productos químicos y farmacéuticos..	Por las razones y fundamentos siguientes: Porque con fecha 25 de mayo de 1925, fué expedido certificado de propiedad No. 40,667 de una marca de comercio constituida por la denominación SANTALA para distinguir productos farmacéuticos, químicos y alimenticios, a excepción de papelillos digestivos, a favor de Alfredo Sánchez Catalá. Porque con fecha 3 de noviembre de 1927, fué inscrita en Berna y amparada a la protección legal en esta República la marca internacional No. 54,373, a favor de Pierre Montagu, Paris, (France), para distinguir productos farmacéuticos, y cuyo diseño consiste en las palabras SANTALOL MONTAGU. Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Santaol..	Ernesto José Sarrá y Hernández..	2 de Abril de 1931	Comercio..	Productos químicos y farmacéuticos..	Por los mismos motivos que la anterior.
Erotyl..	José Murillo, S. en C..	18 Diciembre de 1930	Fábrica....	Productos farmacéuticos..	Por las razones y fundamentos siguientes: Porque con fecha 8 de octubre de 1925, fué inscrita en Berna y amparada a la protección legal la marca internacional número 43,992, correspondiente a la marca Francesa No. 85,497 a favor de Societé Francaise de Produits Sanitaires et Antiseptiques, Paris, (France), para distinguir productos antisépticos, desinfectantes, farmacéuticos y de perfumería, y su diseño consiste en la palabra ETODYL. Porque con fecha 22 de noviembre de 1926, fué inscrita en Berna y amparada a la protección legal la marca internacional No. 49,530, correspondiente a la marca Francesa No. 104,127, a favor de Bedford Petroleum Company, Paris, (Francia), para distinguir entre otros, productos farmacéuticos, especiales o no, desinfectantes y productos veterinarios, cuyo diseño consiste en la palabra ETHYL.

Nombre de la marca	Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
					<p>Porque con fecha 23 de noviembre de 1929, se expidió a favor de Rosa B. Rodríguez y Sardá, certificado de inscripción número 48,342, de una marca de fábrica constituida por la denominación FORTIL, para distinguir ungüentos, vinos reconstituyentes y tónicos y toda clase de productos farmacéuticos y medicinales, creyones para los labios, coloretos, polvos de arroz, polvos de talco, polvos deodorantes, cremas, polvos y líquidos para los dientes y las uñas, aceite, pomadas, vaselinas, cremas y pastas para la piel y el cabello, jabones, líquidos para las pestañas y cremas para afeitar; perteneciendo por traspaso en la actualidad al señor Luis M. Caballero y Duelo; y,</p> <p>Porque con fecha 10 de junio de 1926, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal en esta República, la marca internacional No. 47,460, correspondiente a la marca Francesa No. 97,677, a favor de André-Yves, Paris, (France), para distinguir productos farmacéuticos; cuyo diseño consiste en la palabra FEROSTHYL.</p> <p>Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.</p>
Haugrol..	José Mariano Domené	18 de Marzo de 1931	Fábrica...	Un producto farmacéutico.	<p>Por cuanto con fecha 14 de noviembre de 1929, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal en esta República, la marca internacional No. 66,371, correspondiente a la marca española No. 64,266, registrada en el país de origen el 14 de febrero de 1927, a favor de Juan Bautista Visa Guerrero & Juan Bautista Cendros Rovira, Barcelona (Espagne), para distinguir un producto farmacéutico para las enfermedades de la piel y su diseño consiste en la palabra HAUGROL. Inciso 5º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.</p>
Trombol-ac..	Reinaldo Marquez y Camacho..	18 de Marzo de 1931	Fábrica...	Productos biológicos, farmacéuticos y opoterápicos	<p>Por cuanto con fecha 12 de marzo de 1930, se expidió a favor de H. K. Mulford Company, certificado de depósito No. 48,709, correspondiente a la marca de los Estados Unidos de América No. 201,595, registrada en dicho país el 4 de agosto de 1925, para distinguir un coagulante de sangre; cuyo diseño consiste en la palabra THROMBOL; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.</p>
El Brazo Fuerte	García y Fernández. . . .	30 de Marzo de 1931	Fábrica...	Pan, galletas y galleticas de todas clases.	<p>Por cuanto con fecha 31 de agosto de 1927, se expidió a favor de Emilio Fernández y Hermano, certificado de inscripción número 45,017, de una marca de comercio denominada BRAZO FUERTE, para distinguir víveres, café, vinos, licores y dulces; con la cual se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.</p>
La Pureza	Vicenta Argemi Vda. de Nonell..	7 de Abril de 1931	Fábrica...	Pastas y fideos para sopa.	<p>Por cuanto con fecha 26 de junio de 1926, fué expedido certificado de propiedad No. 42,330 de la marca de comercio para distinguir jugos de uvas, salchichas, pescado en conserva, manteca, mantequilla, chorizos, embutidos, tocino, jamón, salchichón, bacalao, tasajo, pasta para sopa, manteca compuesta, carne en conserva, quesos, etc., etc., a favor de la Compañía Morris de Cuba S. A., cuyo diseño está constituido por la denominación PUREZA; con la cual se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.</p>

Nombre de la marca	Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Ortogenina...	José Mariano Domené.	18 de Marzo de 1931	Fábrica...	Un producto farmacéutico reconstituyente.	Por cuanto con fecha 6 de octubre de 1919, se expidió a favor de Antonio Segarra y Fábregas, certificado de inscripción número 34,638, de una marca de fábrica constituida por la denominación VITOGENINA, para distinguir una especialidad farmacéutica de propiedades tónicas, reconstituyentes, nutritivas, aperitivas y digestivas, en forma de elixir, vinos, jarabes, solución, granulado, gránulos, píldoras, obleas, pastillas, tabletas, papellitos y cápsulas, perteneciendo por traspaso a la Compañía A. Segarra S. A. Con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º del Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1994.
Lengel...	Solis Entrialgo y Compañía...	17 de Abril de 1931	Comercio...	Toda clase de perfumes, tales como esencias, lociones, aguas de tocador, jabones, polvos, creyones de labios, ojos y cejas, arrebol, pasta y líquidos para dientes, dentífricos, etc..	Por cuanto con fecha 21 de mayo de 1928, fué expedido certificado de propiedad No. 46,291 de la marca de comercio constituida por la denominación BLANGEL, para distinguir tintura para teñir el pelo, barniz para las uñas, polvos de tocador y de talco, crema de belleza, jabón de tocador, lociones, pomadas para el pelo, brillantina líquida para el pelo, esencia de perfumería, pasta dentífrica para la limpieza de la dentadura, arrebol para la cara y creyones para los labios y cejas, a favor de la señora Concepción Alvarez de Blanco; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Gold Seal...	Compañía General de Tejidos, S. A. ...	17 de Abril de 1931	Fábrica...	Medias.	Por cuanto con fecha 30 de enero de 1929, fué expedido certificado de depósito No. 47,233 de la marca registrada en los Estados Unidos de América No. 216,172, para distinguir medias, a favor de Philadelphia Knitting Mills Company, en cuyo diseño se lee entre otras las palabras GOLD SEAL; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Ducal...	J. Pertierra y Co...	7 de Abril de 1931	Comercio...	Pinturas, esmaltes y barnices.	Por las razones y fundamentos siguientes: Porque con fecha 29 de septiembre de 1926, fué expedido certificado de depósito No. 42,727, de la marca registrada en los Estados Unidos de América el 20 de octubre de 1925, para distinguir lacas, esmaltes, para pinturas y pirolixina, en la clase 16, a favor de E. I. Du Pont de Nemours and Company, cuyo diseño consiste en la palabra DUCO. Dicha marca tiene el No. 204,399. Porque con fecha 8 de diciembre de 1926, fué expedido certificado de depósito No. 42,999 de la marca registrada en los Estados Unidos de América el 20 de octubre de 1925, con el número 204,398, para distinguir lacas, esmaltes y pulidores, a favor de E. I. Du Pont de Nemours and Company, cuyo diseño está constituido por la palabra DUCO. Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Pureza...	Rodríguez, Novoa y Ca.	4 de Abril de 1931	Comercio...	Pimentón, azafrán, harina de maíz, maicena, habichuela en conserva, tomates y pimientos morrones en conserva, maíz en conserva, guisantes, almidón, féculas de yuca y de maíz.	Por cuanto con fecha 26 de junio de 1926, fué expedido certificado de propiedad No. 42,330 de la marca de comercio constituida por la denominación PUREZA, para distinguir jugo de uvas, salchichas, pescado en conserva, manteca, mantequilla, chorizos, embutidos, tocino, jamón, salchichón, bacalao, tasaajo, pasta para sopas, manteca, compuesta, carne en conserva, queso, cacao, cocoa, dulce en conserva, café, aceite, tomates en conserva, frutas secas, frutas frescas, frutas en conservas y huevos; a favor de la Compañía Morris de Cuba, S. A.; con la cual se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Fly-Kill..	Ernesto José Sarrá y Hernández..	7 de Abril de 1931	Comercio..	Productos farmacéuticos, químicos, higiénicos y desinfectantes de todas clases; ya sean insecticidas, bactericidas, curativos o preventivos.	<p>Por las razones y fundamentos siguientes:</p> <p>Porque con fecha 22 de marzo de 1928, fué expedido certificado de propiedad No. 45,970 de la marca de comercio constituida por la denominación PLAGAKILL, para distinguir un producto líquido, insecticida destinado a matar toda clase de insectos, a favor de José García Llano.</p> <p>Porque con fecha 2 de abril de 1927, fué expedido certificado de propiedad No. 43,872 de una marca agrícola constituida por la denominación FLYKILL para distinguir un producto insecticida, a favor de José Soler y Pérez.</p> <p>Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.</p>
Plaga-Kill..	Ernesto José Sarrá y Hernández..	7 de Abril de 1931	Comercio..	Productos farmacéuticos, químicos, higiénicos y desinfectantes de todas clases; ya sean insecticidas, bactericidas, curativos o preventivos.	<p>Porque con fecha 22 de marzo de 1928, fué expedido certificado de propiedad No. 45,970, de la marca de comercio constituida por la denominación PLAGAKILL, para distinguir producto líquido, insecticida, destinado a matar toda clase de insectos, a favor de José García Llano; con la cual se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.</p>
La Nacional..	E. A. Martínez, S. en C.	24 de Abril de 1931	Comercio..	Harina de trigo, de yuca, almidón de yuca, sal y frijoles.	<p>Por las razones y fundamentos siguientes:</p> <p>Por cuanto con fecha 17 de junio de 1922, fué expedido certificado de propiedad No. 37,285 de la marca de comercio constituida por la denominación LA NACIONAL, para distinguir conservas alimenticias de todas clases, dulces de todas clases y en general productos alimenticios de todas clases; como variación de la que ampara el Certificado No. 17,155, a favor de la Compañía Nacional de Conservas, S. A.</p> <p>Porque con fecha 4 de mayo de 1929, fué expedido certificado de propiedad No. 47,685 de la marca de fábrica constituida por la denominación PANIFICADORA NACIONAL S. A., para distinguir pan, galletas, galleticas, bizcochos, pasteles, dulces, harinas y productos derivados de la harina de trigo, a favor de Panificadora Nacional, S. A.; y,</p> <p>Porque con fecha 26 de mayo de 1929, fué expedido certificado de propiedad No. 47,779, de la marca de comercio denominada LA NACIONAL, para distinguir harinas de maíz, y sus derivados a favor de Pedro Palomino y Compañía.</p> <p>Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.</p>
La Unión..	Manuel Cueto..	14 de Marzo de 1931	Comercio..	Pan, galletas y galleticas de todas clases.	<p>Por las razones y fundamentos siguientes:</p> <p>Porque con fecha 22 de octubre de 1930, surtiendo sus efectos a partir del día 12 de febrero de 1931, se expidió a favor de Manuel Estevez y Fuster, renovación del certificado de inscripción No. 31,515 de una marca de fábrica denominada LA UNION, para distinguir pan.</p> <p>Porque con fecha 30 de agosto de 1930, se expidió a favor de F. Suárez y Compañía S. en C., certificado de inscripción número 49,515 de una marca de comercio constituida por la denominación LA UNION, para distinguir entre otros productos, bizcochos, caramelos, pasteles, confituras y comidas preparadas; y,</p> <p>Porque con fecha 12 de noviembre de 1926, se expidió a favor de Ron y Hermano, certificado de inscripción No. 42,870, de una marca de comercio constituida por la denominación LA BELLA UNION, para distinguir entre otros productos dulces y galletas.</p> <p>Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.</p>

Nombre de la marca	Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
El Iris	Alberto López S. en C.	30 de Marzo de 1931	Fábrica	Galletas, pan, galleticas y víveres de todas clases . .	<p>Por las razones y fundamentos siguientes:</p> <p>Porque con fecha 28 de febrero de 1927, se expidió a favor de Antonio Agulló e Ibarra, renovación del certificado de inscripción No. 43,412, de una marca de comercio denominada EL IRIS, para distinguir azafrán.</p> <p>Porque con fecha 28 de abril de 1924, se expidió a favor de Haas Baruch & Co. certificado de depósito No. 39,502, de la marca de los Estados Unidos de América No. 153,740, registrada en dicho país el 28 de marzo de 1922, para distinguir ciertos determinados alimentos e ingredientes de alimentos; cuyo diseño tiene como elemento distintivo la denominación IRIS.</p> <p>Porque con fecha 12 de septiembre de 1928, se expidió a favor de V. Mercadé y Compañía, S. en C., certificado de inscripción No. 46,669, de una marca de comercio denominada ARCO IRIS, para distinguir pasta para sopas.</p> <p>Porque con fecha 9 de febrero de 1920, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal la marca internacional número 21,737, correspondiente a la marca Suiza No. 46,007, registrada en el país de origen el 23 de enero de 1920, a favor de Suchard S. A., Neuchatel (Suisse), para distinguir chocolate, cacao y demás productos y bebidas alimenticias, adicionadas de chocolate y de cacao, artículos de dulcería y de pastelería y su diseño consiste en la palabra IBIS.</p> <p>Porque con fecha 30 de junio de 1921, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal en esta República la marca internacional No. 25,077, correspondiente a la de Pays-Bas número 16,548, registrada en el país de origen el 28 de abril de 1902, a favor de Naamlouze Vennootschap Verschure's Margarinefabrieken, Rotterdam, (Pays-Bas), para distinguir margarina y su diseño consiste en la palabra IRIS; y,</p> <p>Porque con fecha 17 de junio de 1922, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal en esta República, la marca internacional No. 27,515, correspondiente a la marca Francesa No. 26,841, registrada en el país de origen el 16 de marzo de 1922, a favor de Jacques De Raimond, Nantes, (Francia), para distinguir todas conservas de pescado; cuyo diseño consiste en la palabra IRIS.</p> <p>Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.</p>
El Gallito Pinareño . . .	Cristóbal Villate Badilla	18 de Marzo de 1931	Comercio	<p>Pan, galletas, galleticas, coscorrones, palitroques, bizcochos, panetelas, panqués, dulces de repostería, azafrán, colorantes azafranados, productos colorantes solos o mezclados con especias aromatizadas para condimentar, frutas frescas, frutas en conserva, conserva de frutas en pasta, jaleas de frutas, compotas de frutas, carne en conserva, pescado en conserva, mariscos en conserva, embutidos, jamones, chicharos, leche líquida, leche en polvo, leche condensada, mantequilla, oleo-margarina, quesos, gar-</p>	<p>Por las razones y fundamentos siguientes:</p> <p>Porque con fecha 16 de marzo de 1920, se expidió a favor de Esiruch Castellanos y Compañía, certificado de inscripción número 35,131, de una marca de fábrica denominada EL GALLITO, para distinguir galletas y bizcochos, perteneciendo en la actualidad por traspaso a Madrazo y Gil, S. en C.</p> <p>Porque con fecha 10 de septiembre de 1930, surtiendo sus efectos desde el 10 de abril de 1931, se expidió a favor de Madrazo y Gil, S. en C., renovación del certificado de inscripción número 31,711 de una marca de comercio constituida por la denominación EL GALLITO, para distinguir bizcochos y galletas de todas clases.</p> <p>Porque con fecha 10 de enero de 1931, se expidió a favor de Madrazo y Gil, S. en C., certificado de inscripción No. 49,958, de una marca de fábrica denominada EL GALLITO, para distinguir bizcochos y galleticas y un producto alimenticio a base de cacao.</p> <p>Porque con fecha 30 de junio de 1920, se expidió a favor de R. Fontanals y Ca., certificado de inscripción No. 35,589 de una</p>

Nombre de la marca	Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
				<p>banzos, frijoles, arroz, pastas, legumbres, hortalizas, bacalao, tasajo, vinos, alcohol, aguardiente, ron, licores, aguas gaseosas, aguas minerales, refrescos, cerveza, fósforos y palillos de dientes.</p>	<p>marca de fábrica para distinguir licores de todas clases, con excepción de coñac, cremas, aguardientes y alcoholes. El diseño de esta marca tiene como principal elemento distintivo la representación de un GALLO. Esta marca por traspasos pertenece en la actualidad al señor Salvador Sicard y Salbadó.</p> <p>Porque con fecha 16 de febrero de 1925, se expidió a favor de Salvador Sicars y Salbadó, cesionario de Parcerisas & Sicars, renovación del certificado No. 40,385, de una marca de fábrica denominada ANIS DEL GALLITO, para distinguir un licor a base de anís.</p> <p>Porque con fecha 20 de enero de 1926, se expidió a favor de Jiménez y Ca., S. en C., certificado de inscripción No. 41,678 de una marca de fábrica denominada EL GALLO, para distinguir sidra achampañada.</p> <p>Porque con fecha 6 de junio de 1919, fué inscrita en Berna y amparada a la protección legal en esta República la marca internacional No. 20,459, registrada en el país de origen el 11 de marzo de 1919, bajo el número 38,045, a favor de Naamlooze Vennootschap Bierbrouwerij & Azijnmakerij "De Gekroonde Valk", Amsterdam, (Pays-Bas), para distinguir toda clase de cervezas y vinagres; cuyo diseño está constituido por la representación de un GALLO.</p> <p>Porque con fecha 4 de abril de 1921, fué inscrita en Berna y amparada a la protección legal en esta República la marca internacional No. 24,489, como renovación de la número 887, a favor de La Suedoise (Societe Anonyme), Gramont, (Belgique), para distinguir fósforos. El diseño de esta marca tiene como elemento distintivo la figura de un GALLO.</p> <p>Porque con fecha 15 de agosto de 1921, fué inscrita en Berna y amparada a la protección legal la marca internacional número 25,434, a favor de Societe Anonyme des Fromageries Ch. Gervais, Paris, (France), para distinguir leche condensada, cuyo diseño ostenta como principal elemento distintivo la representación de un GALLO.</p> <p>Porque con fecha 19 de agosto de 1927, fué solicitado por los señores Ramón Larrea y Co., S. en C., la inscripción de una marca de comercio denominada EL GALLO, para distinguir carnes y pescados, carnes y pescados en conservas, dulces en conservas, leche condensada, leche preparada en cualquier forma, leche, cereales, granos, frutas, legumbres, dulces de todas clases, harinas, cereales molidos, añil y materias pintoreas, jabón y substancias detergentes o limpiadoras de todas clases, raspantes, cables y cordelería de todas clases, legías, velas y bujías, gofio, té, café, fósforos, chocolates, cacao, azúcar, sal miel, jalea, almidón, féculas, vinagre, azafrán, colorantes y saborizantes usados para preparar alimentos, fideos, pastas alimenticias de todas clases, levadura, pasteles, forraje, abono, petróleo refinado, aceites y grasas iluminantes, lubricantes, alcohol, cerveza, sidra, siropes, jugo de frutas, refrescos, agua mineral y natural, papel, borax, palillos de dientes e insecticidas. Este expediente anotado al No. 32,821 del Registro General, se encuentra en suspenso hasta que se resuelvan varias marcas.</p> <p>Porque con fecha 30 de diciembre de 1930, fué solicitado por el señor Ricardo Moré, como representante de Acebo y Cia., la inscripción de una marca de fábrica constituida por la denominación EL GALLO, para distinguir fósforos. Este expediente que lleva el No. 40,995, del Registro General, se encuentra en suspenso hasta que se resuelva otro expediente denominado EL GALLO, presentada por Ramón Larrea y Compañía, S. en C. Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.</p>

Nombre de la marca	Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud	Clase de Marca.	Producto	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Damita..	Roca y Prats	24 de Marzo de 1931	Comercio	Medias y calcetines, pañuelos, corbatas, ligas, ropa interior, ropa de cama y en general toda clase de tejidos y confecciones de los mismos.	Por cuanto con fecha 2 de mayo de 1929, fué inscripta en Berna y amparada a la protección legal en esta República, la marca internacional No. 63,285, correspondiente a la española número 66,936, registrada en el país de origen el 19 de junio de 1928, a favor de Enrique Arañó, Mataró, (España), para distinguir medias; cuyo diseño consiste en la denominación DAMITA; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Olumbi	Andrés Hernández.	22 de Abril de 1931	Fábrica	Tacones de goma.	Por cuanto con fecha 25 de julio de 1925, fué expedido certificado de depósito No. 40,966 de la marca registrada en los Estados Unidos de América No. 141,812, para distinguir tacones de goma, a favor de Taunton Rubber Company, en cuyo diseño se lee la palabra COLUMBIA; con la cual se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso. 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Paidotrofo.	José Mariano Domené.	18 de Marzo de 1931	Fábrica	Un producto farmacéutico.	Por cuanto con fecha 16 de septiembre de 1930, se expidió a favor de José Bonet y Soler, certificado de depósito No. 35,757, correspondiente a la marca Española No. 11,385, registrada en el país de origen el 14 de marzo de 1905, para distinguir un tónico especialmente para niños, y su diseño consiste en la palabra PAIDOTROFO; la que fué renovada en el país de origen con fecha 6 de abril de 1925, y por traspaso pertenece en la actualidad a los señores don Pedro, doña María y doña Josefa Bonet. Inciso 5º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Hotel Venus.	Eleuterio Pérez y Fernández.	1º de Abril de 1931	Comercio.	Sandwichs, pan, leche, café, chocolate, té, manzanilla, frutas, dulces, legumbres, viandas, carnes pescados, mariscos, mantequilla, vegetales, conservas alimenticias, agua gaseada y natural, cervezas, vinos, licores y toda clase de alimentos cocinados para consumo inmediato.	Por las razones y fundamentos siguientes: Porque con fecha 20 de enero de 1919, fué expedido certificado de propiedad No. 34,134, de la marca comercial constituida por la denominación VENUS, para distinguir vinos rojos y blancos, a favor de Armada, Lago y Compañía, S. en C. Porque con fecha 20 de agosto de 1919, fué expedido certificado de propiedad No. 34,555 de la marca de comercio constituida por la denominación VENUS, para distinguir pescados y mariscos, a favor de Pardo y Hérmanno. Porque con fecha 13 de agosto de 1927, fué expedido certificado de propiedad No. 44,887 de la marca de comercio denominada VENUS, para distinguir pan y galleticas, a favor de Francisco Soto y Rodríguez. Porque con fecha 4 de mayo de 1929, fué expedido certificado de propiedad No. 47,691 de la marca de comercio constituida por la denominación VENUS, para distinguir alimentos cocinados o condimentados, conservas alimenticias, pan, galletas, galleticas y dulces, a favor de Francisco Soto Rodríguez; y. Porque con fecha 28 de diciembre de 1921, fué expedido certificado de propiedad No. 36,997, de la marca de comercio constituida por la denominación PONCHE VENUS, para distinguir un ponche a base de leche, a favor de Cruz y Salaya. Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Europa.	Lucio González y Gutiérrez.	20 Noviembre de 1930	Comercio	Licores, víveres finos, café, dulces.	Por las razones y fundamentos siguientes: Porque con fecha 6 de marzo de 1917, se expidió a favor de Pascual Suriol y Compañía, certificado de propiedad No. 32,453 de una marca denominada EUROPA, para distinguir víveres finos, café, confitería y repostería; perteneciendo esta marca por traspaso en la actualidad a los señores Campo Bóveda, S. en C.; y. Porque con fecha 23 de septiembre de 1918, se expidió a favor de la Compañía Licorera Cubana S. A., hoy de la Compañía Licorera de Cuba S. A., certificado de propiedad No. 33,867, de una marca denominada FLOR DE EUROPA, para distinguir un licor. Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.

Nombre de la marca	Nombre del solicitante	Fecha de la solicitud	Clase de marca	Producto	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Cigüeña..	Luis Manuel Caballero y Duelo	18 de Marzo de 1931	Fábrica	Polvos de talco y toda clase de polvos de tocador, jabones, cremas, grasas, creyones de labios y toda clase de productos farmacéuticos, químicos y biológicos.	Por cuanto con fecha 13 de Julio de 1921, se expidió a favor de Claudio Ferrer y Ferro, certificado de inscripción No. 36,556, de una marca sin denominación, para distinguir especialidades farmacéuticas; cuyo diseño ostenta como principal elemento distintivo la figura de una CIGÜEÑA; con cuya marca se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Las Palmas..	Lykes Brothers Company, S. A.	5 de Marzo de 1931	Fábrica	Una clase especial de mantequilla que elabora.	Por las razones y fundamentos siguientes: Porque con fecha 17 de junio de 1927, se expidió a favor de Switt & Company, certificado de inscripción No. 44,452 de una marca de comercio denominada LA PALMERA, para distinguir entre otros productos, mantequilla, en cuyo diseño además de la denominación aparecen varias matas de palmas. Porque con fecha 4 de julio de 1927, se expidió a favor de la misma razón social anterior, certificado de inscripción número 44,599 de una marca de comercio constituida por la denominación LA PALMERA, para distinguir entre otros productos, mantequilla. Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Gastrornol	José Mariano Domené.	18 de Marzo de 1931	Fábrica	Un producto farmacéutico para el tratamiento de las enfermedades de la digestión.	Por las razones y fundamentos siguientes: Porque con fecha 18 de octubre de 1920, fué inscrita en Berna y amparada a la protección legal en esta República, la marca internacional No. 23,390, correspondiente a la Francesa registrada en el país de origen el 28 de junio de 1920, a favor de Aldred Benderitter, Vendome (Loir-et-Cher, France), para distinguir todos productos farmacéuticos, higiénicos y químicos, y su diseño consiste en la palabra GASTRACAOL; y, Porque con fecha 10 de septiembre de 1928, fué inscrita en Berna y amparada a la protección legal la marca internacional No. 59,649, correspondiente a la Española No. 47,514, a favor de José María Rosell y Domenech, Barcelona, España, para distinguir productos químicos, farmacéuticos y específicos en general, y su diseño consiste en las palabras GASTROBIOL-ROSELL. Con cuyas marcas se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.
Gilbys..	Mill Creek Distillery, Limited.	13 de Febrero de 1931	Fábrica	Whiskey, licores y bebidas espirituosas de todas clases.	Por cuanto la palabra GILBYS, que constituye el único elemento distintivo de la marca cuya inscripción se solicita es tan semejante que casi puede considerarse igual a GILBEY, que constituye la parte esencial del nombre comercial W. & A. Gilbey, entidad mercantil inglesa dueña de la marca No. 182,357, para distinguir whiskey, en cuyo diseño aparece como parte de sus elementos distintivos dicha razón social, habiéndose solicitado el depósito en Cuba de dicha marca y estando demostrada la existencia legal anterior a la solicitud objeto de este expediente por el certificado de la Oficina de Patentes Inglesa acompañado con la solicitud de depósito. Siendo la Gran Bretaña y Cuba partes del Convenio de París de 1883 revisado en Washington en 1911, sobre protección de la propiedad industrial, se infringirían los artículos 2 y 8 del mismo si se concediera la inscripción solicitada.
El Cauto de Sixto Calzadilla..	Sixto Calzadilla y Herrera.	6 de Marzo de 1931		Café en todas sus formas.	Por cuanto con fecha 18 de junio de 1927, se expidió a favor de Garcés y Puente, S. en C., certificado de inscripción No. 44,463 de una marca de comercio constituida por la denominación CAUTO, para distinguir café crudo, en grano, tostado y molido; con la cual se prestaría al error o confusión que prevee el Inciso 6º Art. 5º del R. D. de 21 de agosto de 1884.